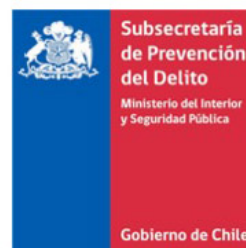




UNIDAD DE SEGURIDAD PÚBLICA  
MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE

# PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA CURARREHUE 2018-2021



## A. ÍNDICE

A.	Índice .....	2
B.	Antecedentes del Consejo Comunal de Seguridad Pública .....	3
A.1	Información de constitución y funcionamiento .....	3
C.	Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública .....	5
B.1	Antecedentes generales .....	5
D.	Síntesis del Diagnóstico .....	6
C.1	Descripción socio demográfica de la comuna .....	6
C.2	La Organización Política. ....	8
C.3	Antecedentes demográficos. ....	10
3.1.	Población .....	10
C.4	CARACTERÍSTICAS SOCIO- ECONÓMICAS. ....	11
4.1	POBREZA Comunal .....	11
C5.	SERVICIOS A LA COMUNIDAD: SALUD Y EDUCACION .....	13
5.1.	SALUD MUNICIPAL .....	13
C6.	Su geografía .....	18
E.	Descripción y análisis comprensivo del fenómeno delictual en la comuna .....	23
F.	Identificación y jerarquización de problemas de seguridad pública .....	27
G.	Mapa de recursos disponibles a nivel municipal para el diseño de estrategias de prevención del delito y la violencia.....	27
H.	G. Plan Comunal de Seguridad Pública.....	28
G.1	Matriz del Plan .....	31
G.2	Carta Gant .....	52

## IDENTIFICACIÓN

Nombre del Plan	<b>DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CURARREHUE 2018-2021</b>
Región y Provincia	IX REGION DE LA ARAUCANIA, PROVINCIA DE CAUTIN
Alcalde	ABEL RUBEN PAINEFILO BARRIGA

### B. ANTECEDENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

#### A.1 INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Fecha de constitución 2017 ( <i>según condiciones establecidas en ley N°20.965</i> ).	Curarrehue, 24 de Marzo de 2017
<i>Indicar si existía previo a promulgación de la ley, su fecha de constitución y número de sesiones efectuadas.</i>	No existía consejo previo a la promulgación de la Ley
Descripción de funcionamiento	Actualmente, el Consejo Comunal de Seguridad Pública cuenta con 15 miembros y sesiona los cuartos miércoles de cada mes, en Salón del Concejo municipal, Avda. Estadio 550, Sala de Concejo, Curarrehue. Sus sesiones son públicas y los temas a tratar se programan conforme a lo establecido en la Ley N° 20.965 y en su reglamento de sala.
Comisiones establecidas, objetivos y conformación de las mismas.	No se han establecido comisiones permanentes.

### Integrantes del Consejo de Seguridad ( Marzo de 2017):

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	ROL EN CCSP	CORREO ELECTRÓNICO
Abel Paine filo Barriga	Municipalidad de Curarrehue	Alcalde	Presidente	alcaldiacurarrehue@gmail.com
Ruth Isla Sandoval	Municipalidad de Curarrehue	Asistente Social	Encargada Comunal de Seg. Ciudadana	ruthveronicai@gmail.com
María Cristina Urra	Municipalidad de Curarrehue	Directora de Control	Secretaría Ejecutiva	controlcurarrehue@gmail.com
Nayadeth Contreras	Municipalidad de Curarrehue	Concejales	Consejero	nayadeth2013@gmail.com
Adrián Burdiles	Municipalidad de Curarrehue	Concejales	Consejero	adrianburdiles1953@gmail.com
Erica Barría M.	Consejo Organizaciones Sociedad Civil	Consejero	Consejera	ebanterica830@gmail.com
Jorge Roa	Consejo Organizaciones Sociedad Civil	Delegado Catripulli	Consejero	jorgeroah33@gmail.com
Carolina Castro	Gendarmería de Chile	Coordinadora Reg. Sistema Abierto	Consejera	carolina.castro@gendarmeria.cl
Marcelo Herrera V.	Fiscalía Regional	Fiscal Adjunto, Unidad Análisis Criminal y Focos Investigativos	Consejero	meherrerav@minpublico.cl
René Garrido	Servicio Nacional de Turismo	Director Regional	Consejero	<a href="mailto:ncurinir@sernatur.cl">ncurinir@sernatur.cl</a>
Carolina Geisser	SENAME	Encargada Programa de Intermediación Laboral CRS Villarrica Representante del Sistema Abierto	Consejera	fslater@sename.cl

Esteban Arcos	Carabineros de Chile	Teniente, Jefe de Tenencia de Curarrehue	Consejero	tehoeaac@gmail.com
Eduardo Muñoz Igor	Policía de Investigaciones de Chile	Subprefecto Brigada Villarrica	Consejero	bicrim.vil@investigaciones.cl
Cristian Fuentealba	SENDA	Asesor	Consejero	cfuentealba@senda.gob.cl
Claudia Tapia De la Peña	Subsecretaría de Prevención del Delito	Coordinadora Regional de Seguridad Pública	Consejera	ctapiap@interior.gov.cl
Mauricio Teillier del V.	Intendencia	Asesor	Consejero	mteillierdelv@hotmail.com

## C. DIAGNÓSTICO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

### B.1 ANTECEDENTES GENERALES

Nombre de unidad o entidad ejecutora del diagnóstico	La elaboración de este Diagnóstico fue realizado por profesionales la Unidad de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Curarrehue, SECPLA y apoyo de instituciones afines.
Periodo de realización del diagnóstico	Junio – septiembre de 2017
Breve descripción de la metodología de levantamiento de información.	<p>Se utilizó información cuantitativa, entregada por la Subsecretaría de Prevención del Delito y de Carabineros de Chile, correspondiente al periodo anual 2016. A su vez se recogió información cualitativa, aplicándose una encuesta que recoge la percepción de seguridad de los vecinos en la actualización del PLADECO.</p> <p>Se realizó un análisis de contenido, y se analiza la oferta Programática de instituciones y programas vinculados a la prevención del delito en la comuna.</p>

## D. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO.

### C.1 DESCRIPCIÓN SOCIO DEMOGRÁFICA DE LA COMUNA

La comuna de Curarrehue se ubica en la región de la Araucanía, provincia de Cautín. Entre los 38°55' y los 39°38' de Latitud Sur y los 71°25' y los 71°45' de Longitud Oeste aproximadamente, con una altitud de 390 m.s.n.m. Limita al norte con la comuna de Melipeuco, al este con la república de Argentina, al sur con la comuna de Panguipulli de la región de Los Ríos y al oeste con la comuna de Pucón.

Su cabecera comunal es la localidad de Curarrehue y se encuentra a 143 kilómetros al sureste de la capital regional, Temuco, accediendo por el camino internacional CH-199. La carta N°1 muestra a la comuna de Curarrehue en el contexto regional y nacional.

La superficie comunal es de 1.170 km<sup>2</sup>, cuenta con una serie de sectores rurales, ya que el 72% de sus habitantes reside en área rural. Según el censo de población y vivienda de 2002, la población comunal consta de 6.784 habitantes con un índice de masculinidad de 112 hombres por cada 100 mujeres.

Debido a que el censo de población en Chile es *de facto*, es decir, empadrona a las personas que se encuentran en el lugar, aunque éste no sea su residencia habitual, se debe estar consciente de que existe población transeúnte (que fue empadronada en la comuna, pero no reside en ella). Sin embargo, muchas veces los cálculos de población no excluyen a los transeúntes generando distorsión en los análisis posteriores. Según esta exclusión, la población empadronada y residente en la comuna es de 6.572 personas distribuidas de la siguiente forma en el territorio comunal (ver cuadro N°1):

TABLA N° 1. Población empadronada y residente según sexo por sector, 2002.

Sector	Hombre	Mujer	Total	% Población Total
<b>CURARREHUE</b>	895	920	1.815	27,6
<b>AÑIGUARRAQUI</b>	2	0	2	0,0
<b>CARÉN</b>	54	50	104	1,6
<b>CARÉN ALTO</b>	7	4	11	0,2
<b>LAS PEINETAS</b>	7	3	10	0,2
<b>POCOLPÉN</b>	37	30	67	1,0
<b>RUCAÑANCO</b>	14	12	26	0,4
<b>ANGOSTURA</b>	82	78	160	2,4
<b>CASA DE LATA</b>	49	37	86	1,3
<b>CATRIPULLI</b>	179	179	358	5,4
<b>CORREO VIEJO</b>	35	24	59	0,9
<b>LONCOFILO</b>	81	80	161	2,4

Sector	Hombre	Mujer	Total	% Población Total
RINCONADA	65	49	114	1,7
SANTA ELENA	49	39	88	1,3
PICHI CURARREHUE	25	24	49	0,7
GUAMPOE	23	20	43	0,7
GUAMPOE ALTO	48	38	86	1,3
HUINCAPALIHUE	47	42	89	1,4
PUALA	47	39	86	1,3
PUALA ALTO	61	53	114	1,7
MAICHÍN LLAFA	35	35	70	1,1
COLMILLO DEL DIABLO	7	2	9	0,1
CORRENTOSO	20	13	33	0,5
PIEDRA MALA	2	1	3	0,0
PUESCO	20	15	35	0,5
TRANCURA	114	89	203	3,1
HUIRILIL	12	10	22	0,3
PUENTE BASAS GRANDE	88	80	168	2,6
QUILONCO	12	13	25	0,4
RESBALOSO	8	11	19	0,3
MAICHÍN BAJO	97	87	184	2,8
MAITE AGUAS BLANCAS	61	40	101	1,5
MAITE ALTO	73	66	139	2,1
MAITE BAJO	100	91	191	2,9
MAITE CENTRO	45	30	75	1,1
RILUL	31	23	54	0,8
HUITRACO	55	58	113	1,7
LOS CHILCOS	9	5	14	0,2
LOS SAUCES	90	76	166	2,5
PANQUI	40	24	64	1,0
PUENTE BASAS CHICO	103	90	193	2,9
PURRANQUE	53	45	98	1,5
COLOCO	21	14	35	0,5
MALALCO	13	13	26	0,4
QUIÑENAHUÍN	135	122	257	3,9
EL CHOCOL	98	77	175	2,7
FLOR DEL VALLE	129	114	243	3,7
LA FRONTERA	52	46	98	1,5
LOS POTREROS	13	4	17	0,3
QUILILCHE	0	0	0	0,0
REIGOLIL CENTRO	113	101	214	3,3
<b>Total</b>	<b>3.456</b>	<b>3.116</b>	<b>6.572</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Censo 2002. Elaboración propia

Según las categorías otorgadas por el INE a las entidades pobladas, sólo Curarrehue (localidad) obtiene la categoría de pueblo<sup>1</sup> (1.815 personas), y no existen en el territorio comunal aldeas o caseríos, siendo las categorías del resto del territorio aquellas denominadas comunidades indígenas (3.509 personas) y parcelas o hijuelas (1.248 personas). En el cuadro se observa que la población se ubica mayoritariamente en los sectores de Catripulli, Quiñenahuín, Flor del Valle y Reigolil Centro.

## C.2 LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA.

El Alcalde es la máxima autoridad comunal y es elegido por sufragio universal. Preside el Concejo Municipal que tiene por misión hacer efectiva la participación de la comunidad a través de los Concejales también elegidos democráticamente. El Concejo Municipal está integrado por seis concejales que cumplen funciones normativas, resolutivas y fiscalizadoras. Se reúnen tres veces al mes como mínimo. Las sesiones son públicas, pudiendo ser privadas si dos tercios de los Concejales presentes están de acuerdo.

En la comunidad existen organizaciones del ámbito económico: 3, social y cultural: 6 y funcionales y territoriales: 153. (Fuente : Dpto. Desarrollo Comunitario)

a) Instituciones Públicas y Privadas Presentes en Curarrehue.

Públicas:

- Municipalidad y sus Departamentos
- Escuelas Municipales (Completas y Unidocentes)
- Salas cuna y jardines Infantiles (JUNJI)
- Sala Cuna y Jardín Infantil (Integra)
- CESFAM
- Cuerpo de Bomberos
- Tenencia de Carabineros, Retenes de Carabineros
- Aduana Paso Internacional Mamuil Malal.
- Policía Internacional
- Registro Civil e Identificación
- Correos de Chile
- Registro Electoral
- Conaf
- Postas de Salud
- Estudio de Televisión Local

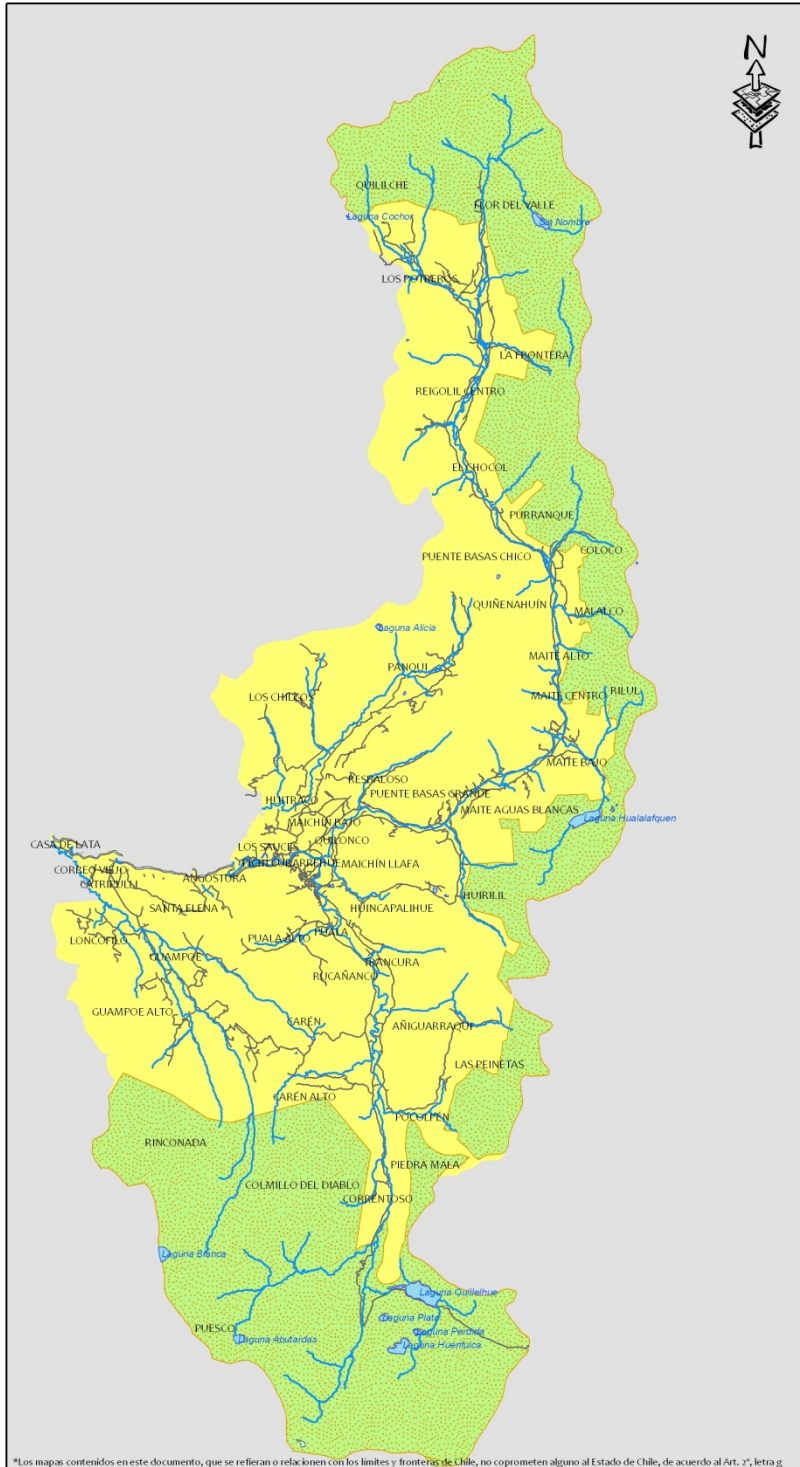
Privadas: Escuela Ruka Ngen, Escuela Calasanz, Hogar de Menores, Parroquia San Sebastian, Colegios Particulares Subencionados Rurales.

---

<sup>1</sup> Para los censos de población y vivienda 1992 y 2002, se considera como urbano a los conjuntos de viviendas concentradas con más de 2.000 habitantes, o entre 1001 y 2000 con el 50% o más de su población económicamente activa dedicada a actividades secundarias y/o terciarias. Este último es el caso de la localidad de Curarrehue.



# Mapa Nº 1: de Distribución Territorial



ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL CURARREHUE

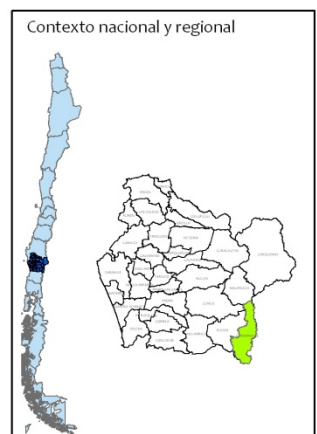
Mandante: Patrocina:

Base Cartográfica:

Descripción: Ubicación geográfica

Simbología:

- Red vial
- Hidrografía
- Cuerpos de agua
- SNASPE
- Superficie comunal



\*Los mapas contenidos en este documento, que se refieran o relacionen con los límites y fronteras de Chile, no coprometen alguno al Estado de Chile, de acuerdo al Art. 2º, letra g del DFL Nº 83 de 1976, del Ministerio de Relaciones Exteriores.

## C.3 ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS.

### 3.1. POBLACIÓN

#### Población INE por Grupos Etarios

La comuna de Curarrehue, según el INE proyección 2013, posee una población total de 7.778 habitantes, de los cuales 4.184 son varones y 3.594 mujeres. Según el período intercensal (1992 – 2002), presentó un crecimiento poblacional positivo, reflejado en la tasa de crecimiento anual de 1,35%; su población aumentó de 5.978 a 6.784 habitantes y se proyecta para el año 2014 la cantidad de 7.830 personas. La comuna de Curarrehue se caracteriza por la alta cantidad de población rural, alcanzando al 72,55% de la población total.

#### Etnia Mapuche

La población que se identifica con la cultura mapuche en la comuna es de 66,6%, siendo uno de los porcentajes más altos de la Región de la Araucanía.

TABLA N°2, Etnias en el territorio

Etnia	Cantidad de Personas			% según Territorio (2009)		
	2003	2006	2009	Comuna	Región	País
<b>Atacameño</b>	0	0	0	0	0,03	0,18
<b>Aymara</b>	64	12	0	0	0,13	0,57
<b>Mapuche</b>	3.452	4.557	4.932	66,66	29,72	5,96
<b>Rapanui</b>	8	0	0	0	0,04	0,03
<b>Otras</b>	3.068	2.683	2.467	33,34	70,09	93,26
<b>Total</b>	6.592	7.252	7.399	100	100	100

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, 2009

En la comuna, una proporción de la población percibe un enorgullecimiento con la pertenencia a la cultura mapuche lo que se debe principalmente al empoderamiento de las comunidades indígenas y la identificación y puesta en valor de los espacios patrimoniales, tales como los fortines (12 en la comuna), lugares ceremoniales donde se practica el Nguillatún (8) y sobre todo de la aldea intercultural Trawupeyum Nguneltual que, como su nombre lo dice, se ha convertido en el lugar de encuentro social y cultural de interacción de las distintas culturas. Existen 21 comunidades que se congregan en las mesas territoriales de Huampoe, Maichín, Maite – Quiñenahuín y Chocol.

## C.4 CARACTERÍSTICAS SOCIO- ECONÓMICAS.

La población económica activa (PEA) de la comuna alcanza a 1.752 personas, que representan el 25.8% de la población total. De éstos el 76.4% son hombres y el 23.5% mujeres. Desagrupando la población económica activa en grupos etáreos, se observa que el grupo de 15 a 64 años concentra la mayor proporción de PEA con un 96.7% del total.

De acuerdo al último censo 2002, del total de la población económica activa, 1.752 (81.1%) corresponde a personas ocupadas, 281 (16.0 %) cesantes y sólo 49 (2.7 %) busca trabajo por primera vez. La población cesante la constituye mayoritariamente hombres (63.2 %), y le siguen las mujeres con (36.7 %), lo que revalida la importancia en el sustento familiar del trabajo de la mujer, que al no generarse mayores oportunidades al interior de la comuna continuará emigrando a otras comunas del país en pos de mejores oportunidades.

La comuna de Curarrehue, pertenece al grupo de las comunas con mayor índice de pobreza en la Región, situándose a escala nacional dentro de las 5 comunas más pobres del país. Según la encuesta a partir de la Ficha de Protección Social, la comuna posee un 14,2 % de indigentes, un 25,2 % de Pobres no indigente y un 60,6 de No Pobres. Si consideramos los datos de desarrollo Comunitario en relación al concepto de extrema pobreza, la comuna presenta un promedio de 478,38 puntos, inferior a 480 puntos.

En cuanto al nivel de ingresos de jefes de hogar, en el área urbana y Rural el 72,8% de la población obtienen ingresos inferiores a los \$ 45.000 mensual promedio. Esto evidencia la precariedad económica, pues no alcanza a suplir sus necesidades básicas y menos aún mejorar su nivel de vida. Por último, en este tema queremos señalar que la gran mayoría de la población recibe subsidios familiares y pensiones asistenciales

### 4.1 POBREZA COMUNAL

La información contenida en este capítulo corresponde al porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos, de la Encuesta de Caracterización Social (Casen) del Ministerio de Desarrollo Social, y los indicadores de hacinamiento y saneamiento de la Ficha de Protección social (FPS). Según el Ministerio de Desarrollo Social, el nuevo cálculo del indicador de pobreza por ingreso se enmarca en la actualización de la metodología de medición. Dentro de los principales cambios incorporados se destaca la Actualización de la Línea de pobreza y pobreza extrema, realizada a partir de una actualización de la Canasta Básica de Alimentos y de la Canasta Básica de Bienes y Servicios no alimentarios (Base VII Encuesta de Presupuestos Familiares de 2011-2012); también, en vez de tener una única línea de pobreza y pobreza extrema expresada en valores Per capita, se definen distintas líneas de pobreza y de pobreza extrema que dependen del tamaño del hogar. Así la Encuesta CASEN indica que el porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos en Chile era un 22,2% el año 2011 y el año 2013 era de 14,4%, lo que representa una disminución 7,8 puntos porcentuales.

- a) Población según pobreza por Ingresos CASEN 2011 y 2013, Metodología SAE CASEN 2011-2013

Tabla Nº 3. % de Personas en Situación de Pobreza por Ingresos

<b>Territorio</b>	<b>2011 %</b>	<b>2013 %</b>
<b>Comuna de Curarrehue</b>	50,32	32,99
<b>Región de la Araucanía</b>	39,70	27,90
<b>País</b>	22,20	14,40

Fuente: Estimación de la pobreza por ingresos a nivel comunal 2013 Nueva metodología (SAE e imputación de medias por conglomerados) CASEN, Ministerio de desarrollo social

- b) Índices de hacinamiento de hogares FPS cierre julio 2013 e Índice de saneamiento de hogares FPS cierre julio 2013

Tabla Nº 4. % de Personas en Situación de Pobreza por Ingresos

<b>Indicadores</b>	<b>Porcentaje de Hogares</b>		
	<b>Comuna</b>	<b>Región</b>	<b>País</b>
Porcentaje de hogares con hacinamiento medio	22,18	19,11	19,88
Porcentaje de hogares con hacinamiento crítico	9,52	2,45	2,32
Porcentaje de hogares con saneamiento deficitario	53,42	28,67	16,98

Fuente: Ficha de Protección social, Ministerio de Desarrollo Social.

## C5. SERVICIOS A LA COMUNIDAD: SALUD Y EDUCACION

### 5.1. SALUD MUNICIPAL

#### a) Identificación de Establecimientos

La Red de Salud de la comuna de Curarrehue, está compuesta por el Consultorio General Rural, (principal establecimiento de salud, construido el año 1988), se sitúa en la cabecera comunal, a 40 Km. de Pucón, a 63 Km. de Villarrica y a 156 Km. de Temuco. De este Establecimiento de Salud dependen 6 Postas de Salud Rural: Catripulli, Maite, Quiñenahuin, Epeukura, Reigolil y Carén-Trancura. Estas Postas son relativamente nuevas siendo la más antigua la Posta de Reigolil que data del año 1989 y las más nuevas Epeukura y Carén-Trancura inauguradas el año 2012. Completan el Departamento de Salud la Estación Médico Rural de Flor del Valle dependiente de la Posta de Reigolil. Los sectores atendidos por cada establecimiento del Departamento de Salud de la comuna de Curarrehue son:

- **Consultorio General Rural:** Puala Alto, Puala Bajo, Rucañanco, Trancura I, Huincapalihue, Huirilil, Puente Basas Grande, Quilonco, Maichín LLafa, Maichín Bajo, Los Sauces, Huitraco, Panqui, Los Chilcos, Pichicurarrehue, Relicura, Maichín Resfaloso y Angostura.
- **PSR Reigolil :** Reigolil, El Chocol, Flor del Valle y Frontera
- **PSR Epeukura :** Epeukura, Puente Basas Chico y Purranque
- **PSR Quiñenahuin:** Quiñenahuin, Malalco y Coloco
- **PSR Maite :** Maite Alto, Maite Centro, Maite Bajo, Aguas Blancas y Rilul
- **PSR Carén Trancura:** Puesco, Añihuarraki, Pocolpén, Las Peinetas y Trancura II
- **PSR Catripulli :** Catripulli, Correo Viejo, Casa de Lata, Santa Elena, Los Mellizos, Rinconada, Loncofilo, Huampoe, Huililco

En la actualidad Las prestaciones que el Departamento de Salud Municipal ofrece como parte de su cartera de servicios se relacionan con los Programas : de la Mujer, Infantil, Adulto, Adulto Mayor, Odontológico, Programa Cardiovascular, y, programas de apoyo a la red Asistencial y otros : IRA, ERA, Programa de Mejoramiento de la Atención Primaria de Salud (Extensión Horaria Médica y Odontológica y Rondas Adicionales) , Especialidades Médicas Ambulatorias, Programa Mapuche y el componente de Interculturalidad, Laboratorio Básico, Servicio Social, Esterilización, Entrega de Leche y Alimentación Complementaria del Adulto Mayor (PACAM), Programa de Depresión (Salud Mental), Farmacia, Servicio de Orientación Médico Estadístico (SOME), Servicio de Atención Primaria de Urgencia Rural ( Programa Urgencia Rural Sur), Programa Vida Sana, Promoción de la Salud.

## **b) Salud Intercultural**

Según se indica el Plan de Gobierno 2014-2018 de la Presidenta Michelle Bachelet el tema de la salud intercultural es un tema prioridad nacional, para ello su Plan expresa que “Se dará especial impulso a políticas relacionadas con programas de Salud intercultural, mediante iniciativas de reconocimiento y fomento de acuerdo a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS)”. Este lineamiento de política pública en salud tiene plena vigencia y pertinencia en la comuna de Curarrehue, ya que la temática de salud intercultural se viene abordando con un énfasis en el rescate y valorización cultural desde hace unos años.

Se recuerda que la imagen objetivo del Plan de Desarrollo comunal (2010-2016) plantea a Curarrehue como “Una comuna que reconoce y valora su potencial natural y cultural, con identidad y pluralidad cultural, con una salud cercana y humanitaria orientada principalmente a la prevención, poseedora de una institucionalidad pública y una comunidad comprometida”. En esta imagen objetivo se plantea claramente la valorización cultural como vector de desarrollo y se hace especial énfasis en que el sistema de salud municipal sea “cercano y humanitario orientado principalmente a la prevención”. Para que esto sea realidad se requiere de un trabajo en conjunto y participativo con la comunidad, tarea que el municipio ha venido desarrollando en forma sostenida en este periodo alcaldicio. Prueba de ello ha sido el esfuerzo de realizar un proceso de participación ciudadana para sintonizar con los requerimientos en salud de la comunidad para dar satisfacción a sus necesidades interculturales en el trabajo previo a la definición de este perfil de proyecto. Una vez más la comunidad curarrehuina dio muestras de adhesión con un alto porcentaje de asistencia y participación cada vez que fue convocada.

- **Población beneficiaria FONASA**

La población beneficiaria distribuida en los 4 grupos A,B,C,D; según datos de FONASA corresponde a un 82,1% del total . De este modo la población beneficiaria en relación a la proyección del INE corresponde a 6.386 personas.

- **Población Per cápita**

La población inscrita validada por FONASA en el año 2013 corresponde a 7.424 personas mayor que la población beneficiaria lo que se explica entre otros factores por el cálculo de población beneficiaria en base a una proyección censal y al hecho de que existe personas de sectores limítrofes de la comuna de Pucón y Cunco que prefieren atención en establecimientos de salud de nuestra comuna, por lo que se han inscrito en el Departamento de Salud local

TABLA Nº 5. Población Comunal por Grupos Etáreos y Sexo a considerar por Programa

Programa	Sexo	Grupo Etareo	Pob. INE	Pob. Benef.	Pob Per Cápita
<b>Niño</b>	Hombre	+ 0 a 9 Años	1420	1166	1049
	Mujer				
<b>Adolescente</b>	Hombre	+ 10 a 19 Años	1313	1078	1393
	Mujer	10 a 19 Años	630	517	646
<b>Mujer</b>	Mujer	20 a 49 Años	1409	1157	1492
	Mujer	20 y + Años	2258	1854	2361
<b>Adulto</b>	Hombre	+ 20 a 64 Años	4231	3474	4130
	Mujer				
<b>Adulto Mayor</b>	Hombre	+ 65 y + Años	814	668	851
	Mujer				
<b>C.Social</b>	Hombre	+ 0 y +	7778	6386	7424
	Mujer				

Fuente: INE, Proyección 2013. FONASA, Sistema Per cápita 2013

## 5.2. EDUCACIÓN COMUNAL

El año 1981, mediante Decretos de Traspaso, el Ministerio de Educación entregó a la Municipalidad de Curarrehue 10 establecimientos educacionales que tenía en la comuna de Curarrehue, quedando en la actualidad 7 establecimientos administrados por el Departamento de Educación Municipal.

Además, tiene la administración de cinco Salas Cunas y Jardines Infantiles.

Junto con las Escuelas municipales existen 13 establecimientos educacionales particulares que completan el Sistema Educativo de la Comuna de los cuales 4 pertenecen al Magisterio de la Araucanía, 1 a los Escolapios y 8 a sostenedores particular independiente.

Tabla N°6. Nivel educacional de la población 2003-2009

NIVEL EDUCACIONAL	2003	2006	2009
SIN EDUCACION	248	380	488
BASICA INCOMPLETA	1.875	2.076	1.929
BASICA COMPLETA	732	912	1.116
MEDIA INCOMPLETA	631	857	740
MEDIA COMPLETA	544	939	847
SUPERIOR INCOMPLETA	113	108	105
SUPERIOR COMPLETA	120	107	241
TOTAL	4.263	5.379	5.466

FUENTE: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social

#### a) Población en Edad Escolar

El Plan de Desarrollo Comunal 2010 - 2016, señala que el 75,15 % de 4.271 personas encuestadas (CAS II), habían tenido acceso o se encontraban en algún nivel de Educación formal privada o municipal. El porcentaje de analfabetismo alcanza a un 8,5% en personas de mayor edad.

Distribución de la población según nivel educacional Censo 2002.

Tabla N° 7. Población en Edad Escolar

Último nivel aprobado enseñanza formal      Sexo del encuestado

	Hombres	Mujeres	Hombres	Total	%
PREESCOLAR		231	293	524	7.7
EDUCACIÓN PREBÁSICA		151	137	288	4.2
EDUCACIÓN BÁSICA		2.052	1.750	3.802	56.0
EDUC. MEDIA H-C, T-P, CFT	669		581	1250	18.4
EDUCACIÓN UNIVERSITARIA	103		97	200	2.9
TOTAL		3.217	2.867	6.084	81.5



Tabla N°8. Evolución de la matrícula en los últimos años en Escuelas Municipales de la Comuna

ESCUELA	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
COMPLEJO M. FCO. V. S. BASICA	318	310	294	251	211	220	217	224
LICEO MEDIA DUIRNA	127	169	146	178	164	140	141	143
LICEO EDUC. MEDIA NOC. ADULTOS	0	0	0	80	93	69	50	70
F-794 RUCA MANKE	100	115	112	116	117	111	104	101
G-792 LICANCURA	69	61	68	61	67	66	72	75
G751 J. NECULPAN	69	63	57	47	42	48	50	61
G-774 EL SALTILLO	12	11	9	12	20	31	31	18
G-775 MAMUIL MALAL	17	14	12	14	10	7	6	5
G-785 KURT GOLDAMER				0	0	0	0	0
RUKA PEWEN	7	6	6	5	6	3	2	0
G-787 LA FRONTERA	0	0	0	0	0	0	0	0
-795 PUENTE BASA	7	2	2	4	2	3	3	5
<b>TOTALES</b>	<b>726</b>	<b>751</b>	<b>706</b>	<b>776</b>	<b>724</b>	<b>698</b>	<b>680</b>	<b>702</b>

Obs.: La matrícula de los años 2009 al 2016, corresponde a la registrada al 30 de noviembre de cada año. La del año 2017 corresponde a la registrada al 31 de agosto de 2017.

En términos generales se muestra una matrícula con fluctuaciones, registrándose un aumento de 15 alumnos en relación al año 2016. Durante el presente año se concentran las bajas más relevantes son en Escuela El Saltillo y Escuela Ruca Manke.

## C6. SU GEOGRAFÍA

### 6.1 Riesgos Naturales

Los riesgos naturales son eventos que ocurren cada cierto período de tiempo en los territorios, normalmente sin previo aviso, generando diversos peligros tanto para los elementos antrópicos como ambientales aumentando su vulnerabilidad. Por esta razón, la Oficina Nacional de Emergencias (ONEMI) ha decidido formar parte de los procesos de planificación territorial con el objeto de que los riesgos sean considerados en los instrumentos para poder flexibilizar los planes según las realidades cambiantes de los territorios que abarcan.

En la comuna, existen riesgos de diverso tipo que se refieren principalmente a las características naturales que posee y en segundo lugar, a los efectos antrópicos sobre el territorio, tales como:

### 6.2 Riesgos volcánicos

Los riesgos volcánicos están dados principalmente por el volcán Villarrica (2.847 m.s.n.m.) siendo uno de los más activos de Sudamérica a través de intensas fumarolas, por lo que es monitoreado constantemente por el Observatorio Volcanológico de los Andes del Sur del SERNAGEOMIN.

Se encuentra ubicado en una notable cadena volcánica de dirección NW-SE, junto a los volcanes Cordillera El Mocho, Quetrupillán, Quinquilil y Lanín, la cual estaría controlada por una falla transcurrente regional de tipo siniestral.

Este presenta un nivel de energía sísmica liberada de 11 RSAM<sup>2</sup> en 2007 y 8,5 RSAM en 2008, lo que se considera dentro de los valores habituales.

En caso de una erupción significativa del volcán Villarrica los sectores que presentan un riesgo máximo al interior de la comuna son los de Casa de Lata, Correo Viejo, Catripulli y Loncofilo, mientras que el resto del territorio comunal presenta un riesgo nulo<sup>3</sup>.

Sin embargo, no se conoce el riesgo que pueden representar los otros volcanes, tales como El Mocho y Lanín, mucho más cercanos a la localidad de Curarrehue debido a que sus erupciones datan de cientos de años, lo que hace deducir que el riesgo podría ser mucho mayor que el propio Villarrica.

---

<sup>2</sup> RSAM Real Time Seismic Amplitude Measure los valores son determinados mediante el promedio de amplitudes sísmicas medidas por cada minuto en un sismograma.

<sup>3</sup> SIT. Sistema de Información Territorial Cuenca del Toltén.

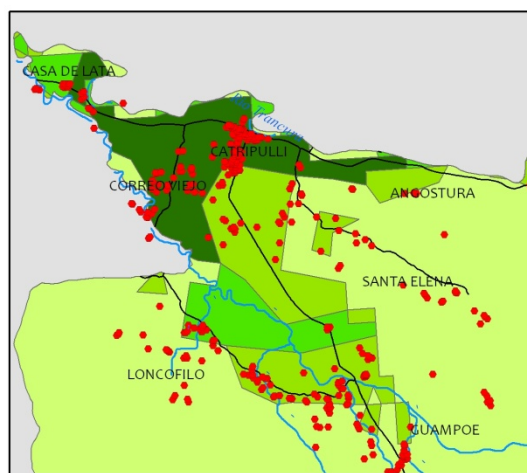
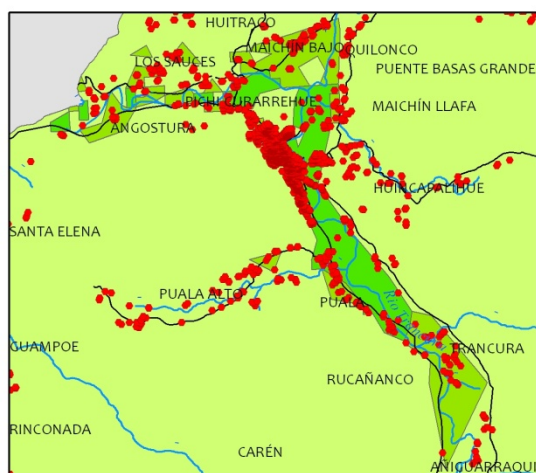
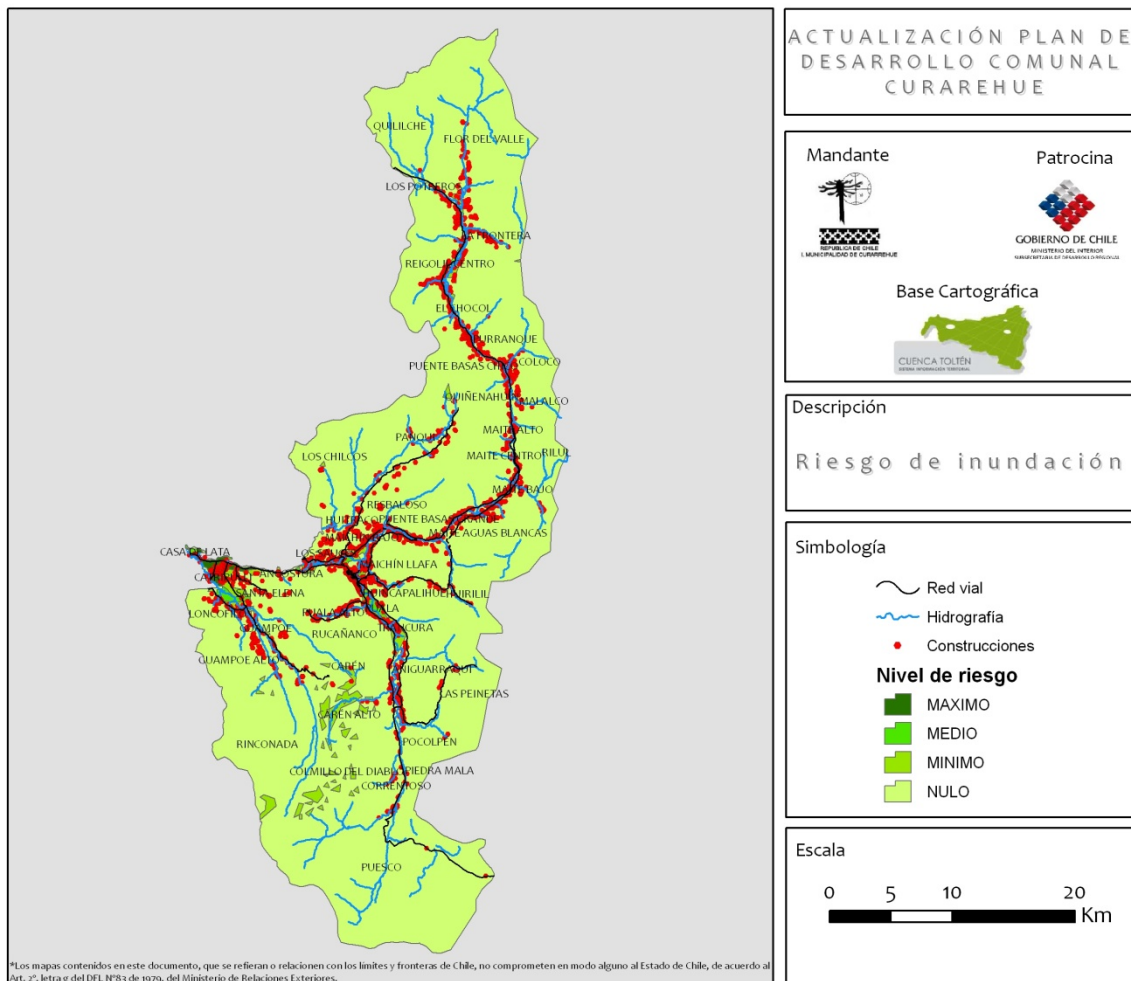
### **6.3 Riesgos hidrometeorológicos**

Los riesgos hidrometeorológicos son aquellos procesos naturales que se generan por el transporte de materiales (rocas, tierra, lodo y agua) en los que el agua es el principal gatillador y son capaces de modificar el paisaje. Se pueden presentar como inundaciones, crecidas, aluviones, avalanchas, deslizamientos y/o nevazones.

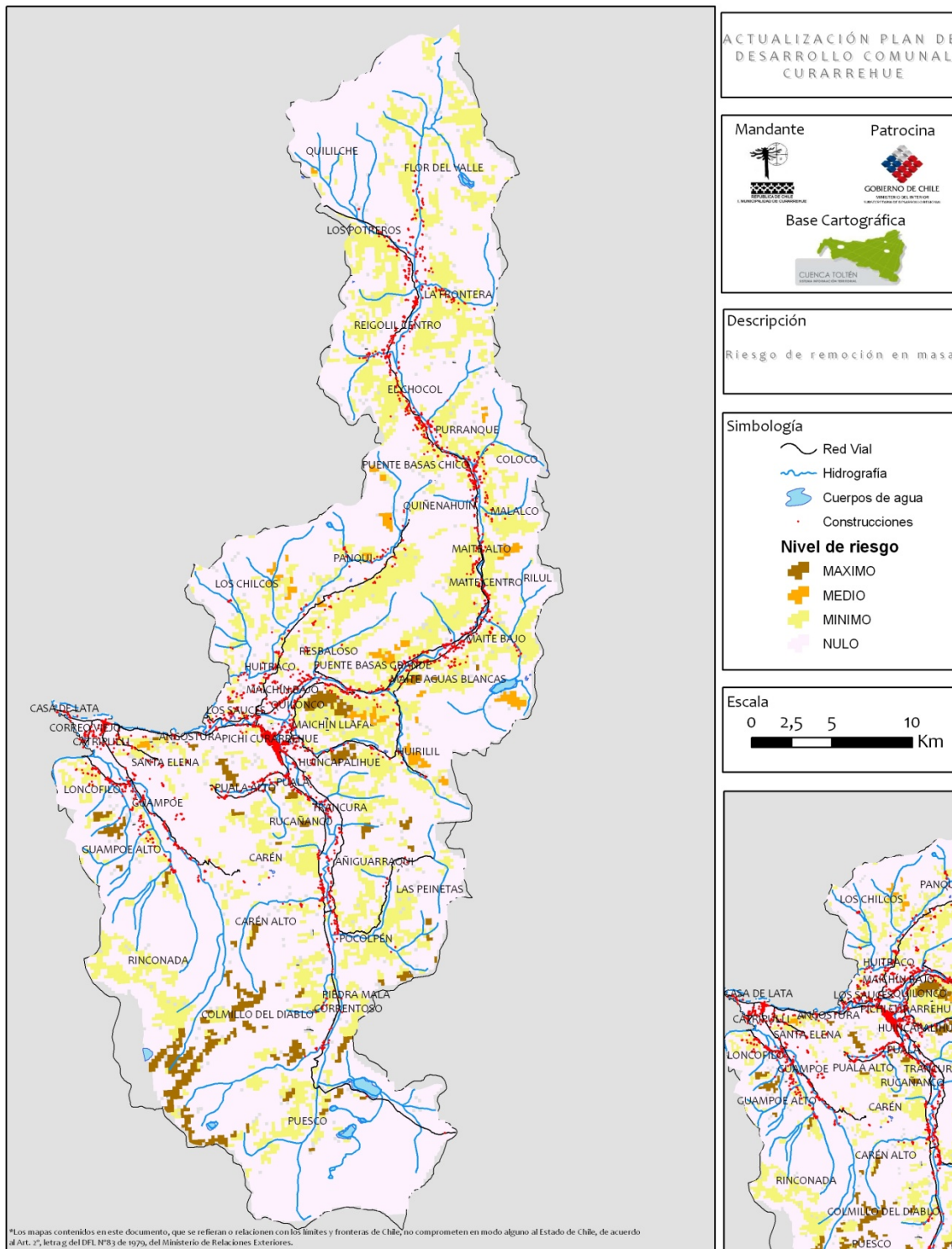
A raíz de la importante red fluvial que atraviesa a la comuna, el relieve escarpado y las intensas precipitaciones registradas, sobre todo en época invernal, se produce un crecimiento de los cauces de carácter torrencioso provocando desbordes naturales en áreas que son parte de la caja de los ríos, pero que han sido urbanizadas periódicamente a través de los tiempos. Tal es el caso de las áreas que resultan inundadas cada año durante las crecidas, como muestra la carta N°2, específicamente en el sector de Catripulli, Correo Viejo y Casa de Lata presentando un riesgo máximo, mientras que Curarrehue presenta sólo un riesgo medio. Esta situación genera el aislamiento de la cabecera comunal con el resto de la región, ya que la ruta CH-199 es la única vía de conexión a nivel intercomunal y regional.

Otra consecuencia de las intensas precipitaciones de la comuna la presentan las remociones en masa que se acentúan con la deforestación de laderas a la que está sujeto el territorio, generando importantes procesos erosivos (deslizamientos) que pueden causar peligro para la población. Cuando esto sucede se producen cortes de camino al interior del territorio comunal provocando el aislamiento de los sectores rurales que no tienen ninguna vía de escape en la ocurrencia de estos eventos, lo que genera desabastecimiento de víveres y riesgos para la salud, en el acontecimiento de algún caso grave (ver Mapa N°2).

## Mapa Nº 2. Riesgos de Inundación



### Mapa Nº 3. Riesgos de Remoción de Masa



#### **6.4 Riesgos sísmicos**

Chile es un país esencialmente sísmico debido a las diversas fallas que componen el territorio nacional, por tanto el territorio está constantemente amenazado por los riesgos de este carácter. Sin embargo, debido a la morfología de la comuna que presenta fuertes pendientes y diferencias de altitud se presentan diversos niveles de riesgos.

Como se mencionó anteriormente los riesgos de remoción en masa se pueden generar tanto por procesos erosivos, como por eventos sismológicos provocando derrumbes que pueden poner en riesgo a la población.

#### **6.5 Riesgos antrópicos**

Existen riesgos de origen esencialmente antrópico, tales como aquellos que amenazan la calidad ambiental de las aguas, aire, suelo y otros. Algunos de estos se producen en el área urbana de Curarrehue con las descargas directas de aguas servidas al río Trancura al no contar con planta de tratamiento. Por otro lado, dentro de las actividades productivas de la población comunal destaca la producción maderera generando deforestación sin que se cumpla necesariamente un plan de manejo. Otra actividad económica importante en la comuna es la piscicultura, la que a pesar de contar con los permisos ambientales vigentes genera malos olores y contaminación de las aguas según las apreciaciones de la comunidad de Catripulli.

Así como también los incendios pueden provocar un impacto ambiental negativo que podría atentar contra las condiciones naturales del territorio comunal que posee una gran cantidad de superficie de áreas protegidas, existen prácticas riesgosas, tales como las quemas descontroladas como medida de limpieza, o quemas intencionales para fomentar la extracción de hongos naturales (*morchella*).

#### **6.6 Riesgos socio-organizativos, tales como: accidentes de tránsito**

En cuanto a los accidentes de tránsito, durante el año 2016 se presentaron 16 siniestros, lo que significó una leve disminución en comparación a los años anteriores, 2000 (19), mientras que en 2006 y 2007 hubo 7 y 4 siniestros respectivamente. Respecto de los fallecidos en estos siniestros durante el año 2008 sólo hubo 1 persona de un total de 16 siniestros. Los lesionados en cambio fueron 20 personas<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> CONASET. Evolución de siniestros, lesionados y fallecidos 2000-2008.

## E. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS COMPRENSIVO DEL FENÓMENO DELICTUAL EN LA COMUNA

Entre las denuncias efectuadas en la tenencia fronteriza de Curarrehue se observa que en 2008 la mayor cantidad se realizó por el artículo 26 de la ley 19925 de alcoholes (23,4%), seguida de violencia intrafamiliar (19,6%), otras denuncias las representan los robos en lugar no habitado y con fuerza pero en menor medida (5,4% y 5,2% respectivamente).

En 2009<sup>5</sup> en cambio, la mayor cantidad de denuncias tienen relación con la ley de alcoholes (30,9%), seguido de violencia intrafamiliar (14%), luego las denuncias por daños y lesiones de carácter leve en agresión en menos medida (3% y 2,6% respectivamente).

En cuanto a las detenciones realizadas por Carabineros se observa que en el año 2008 la mayor cantidad fue por motivos de conducción en estado de ebriedad (15,6%), lesiones leves en violencia intrafamiliar (12,5%) y porte de arma blanca (9,4%).

En 2009, en cambio, la mayor cantidad de detenciones se deben a órdenes judiciales (60%), seguido de comercio ambulante (20%) y conducción en estado de ebriedad (12%).

La comuna registra un total de 460 casos policiales durante el presente año a Julio de 2017. Esta cifra representa el 1% del total de casos de la región.

La ocurrencia de delitos para el período en estudio, según Grupo delictual, en la comuna. La información de frecuencia debe ser analizada considerando la diferente gravedad de cada tipo delictual y sus implicancias para la seguridad global del territorio analizado, así como su tendencia (en comparación con el período previo) y su mayor o menor tasa de ocurrencia en comparación con la región.

La tendencia de las Denuncias por delitos de mayor connotación social (DMCS) pueden dar cuenta del desempeño de la variable seguridad en el territorio, en comparación con otros niveles de referencia.

-8,1	Comunal
-5,1	Regional
-2,9	Nacional

---

<sup>5</sup> Los registros del año 2009 consideran los sucesos hasta el mes de octubre.

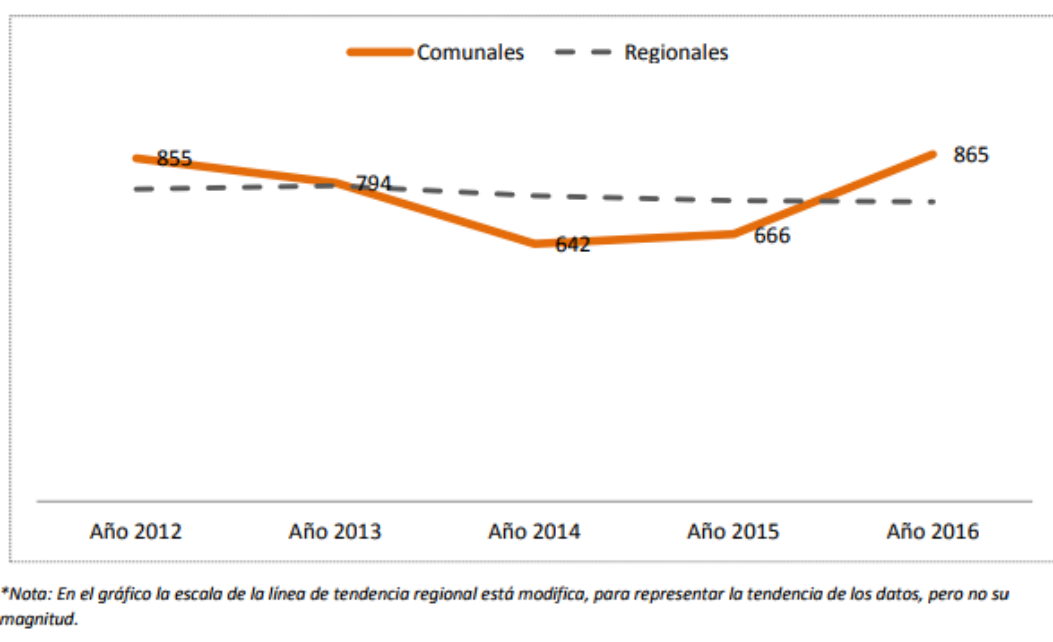
Tabla N°9. Reporte Delictual en la Comuna de Curarrehue a Julio de 2017.

Grupo delictual	Frecuencia Anual (a la fecha)	% Variación mismo período del año anterior.	Tasa comunal (2016)	Tasa regional (2016)
Robo con violencia o intimidación	1	↓ 0,0	12,6	152,0
Robo por sorpresa	0	#DIV/0!	0,0	130,8
Robo de vehículo motorizado	0	#DIV/0!	0,0	149,2
Robo de objeto de o desde vehículo	1	#DIV/0!	12,6	154,7
Robo en lugar habitado	10	↓ -28,6	226,5	383,4
Robo en lugar no habitado	18	→ 125,0	201,3	256,4
Otros robos con fuerza	0	↓ -100,0	25,2	29,9
Hurtos	23	→ 43,8	453,0	963,8
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	5	↓ -58,3	201,3	85,8
Lesiones leves	10	↓ -33,3	289,4	317,1
Homicidios	0	#DIV/0!	0,0	2,7
Violaciones	0	#DIV/0!	0,0	19,1
Violencia intrafamiliar	53	↓ 1,9	1.057,0	764,6
Infracción a ley de drogas	17	↑ 240,0	151,0	75,2
Infracción a ley de armas	6	→ 100,0	88,1	42,6
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	7	↑ 133,3	50,3	49,1
Incivildades	151	↓ -33,2	4.920,1	2.625,9
Abigeato	17	↑ 142,9	138,4	88,9
Receptación	3	→ 50,0	25,2	31,4
Hallazgo de cuerpo y otras muertes	5	↓ 0,0	75,5	50,7
Robo frustrado	1	↓ 0,0	12,6	61,1
Otros hechos y faltas	132	↓ -7,0	2.944,5	2.357,6
<b>Total</b>	<b>460</b>	<b>↓ -10,5</b>	<b>10.884,6</b>	<b>8.792,0</b>

Para la adecuada focalización de los problemas de seguridad a nivel comunal se recomienda considerar al menos los siguientes factores: a) Tipo y gravedad de delito b) Concentración o número de casos c) Tendencia y d) Tasa [o indicador de riesgo] comparativa.



Gráfico N° 1. Tendencia Comunal de delitos vs tendencia Regional.



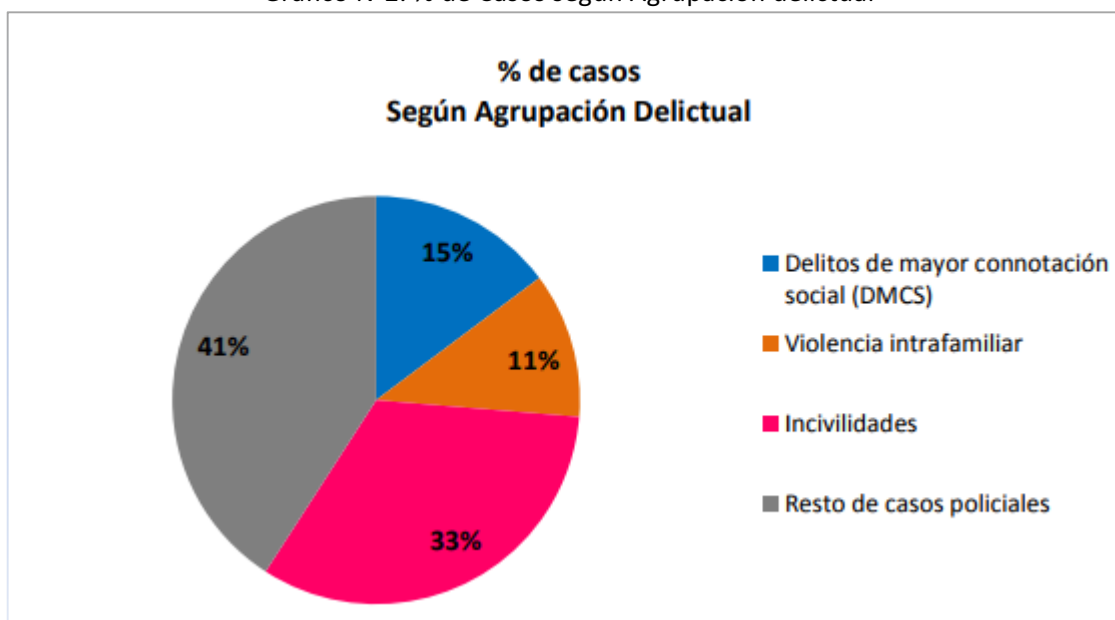
El gráfico muestra el comportamiento (aumento o disminución) de las denuncias, detenciones y casos policiales, para DMCS y el Total de los registros policiales (incluyendo Incivildades y VIF), en comparación con el mismo período del año anterior.

Las siguientes categorías generales permiten caracterizar el perfil delictual de la comuna, comparando la importancia relativa de DMC, es decir, principalmente delitos contra la propiedad o especialmente violentos, la Violencia intrafamiliar (principal delito con comportamiento de género) e Incivildades, es decir, aquellos delitos y faltas que ocurren principalmente en el espacio público y que pueden tener incidencia relevante en la percepción de temor e inseguridad.

Tabla N°10. Frecuencia Delitos de Mayor connotación social

Agrupación	Frecuencia 2017 (a la fecha) casos policiales según agrupación	% Variación mismo período del año anterior.	Tasa comunal 2016	Tasa regional 2016	Comparación tasas(1)
Delitos de mayor connotación social (DMCS)	68	0,0	1.421,9	2.644,9	54
Violencia intrafamiliar	53	1,9	1.057,0	764,6	138
Incivildades	151	-33,2	4.920,1	2.625,9	187
Resto de casos policiales	188	11,9	3.485,6	2.756,6	126
Total casos policiales	460	-10,5	10.884,6	8.792,0	124

Gráfico N°2. % de Casos según Agrupación delictual



Según estas cifras se observa que la gran problemática existente en la comuna respecto de la seguridad ciudadana es las incivildades producto de consumo de alcohol y a nivel familiar es la violencia intrafamiliar.

## F. IDENTIFICACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA

Atendiendo las problemáticas delictuales recogidas en el Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública 2016 y su correspondiente actualización el año 2017 (estadística 2016), se han prioriza las 4 más relevantes considerando que este es el primer Plan que se elabora en la Comuna de Curarrehue:

- I.      Ámbito de Institucionalidad
- II.     Ámbito de Informaciones
- III.    Ámbito de Prevención
- IV.    Fortalecimiento de la seguridad en la zona rural

## G. MAPA DE RECURSOS DISPONIBLES A NIVEL MUNICIPAL PARA EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA.

En materia de seguridad es la **Unidad de Seguridad Ciudadana**, la cual tiene un carácter técnico, territorial y preventivo. Tiene por objetivo asesorar al Alcalde y al Concejo, en materias de Seguridad Ciudadana, como a vecinos y vecinas de la comuna. Entre sus funciones están: desarrollar, implementar y promover directamente y/o en coordinación con otros organismos públicos o privados, la ejecución de planes, programas y acciones en materias de prevención social y situacional del delito u otras situaciones que alteren la seguridad de las personas, como también ejecutar programas de prevención, asistencia y orientación a víctimas de delitos, así como también, acciones que eviten la reincidencia delictual; coordinando su accionar con las diversas instituciones y organizaciones vinculadas. Las áreas de trabajo dentro de la Unidad son las siguientes:

Oficina de Operaciones Preventivas: Contempla Cámaras de Televigilancia y Fono Seguridad y Emergencia 133.

- Fono Seguridad y emergencia. En la búsqueda de elementos más efectivos para los vecinos, la Municipalidad ha implementado un teléfono de seguridad y emergencia municipal, con el cual, desde cualquier teléfono, fijo o celular, con o sin saldo disponible, es posible comunicarse con el Municipio para denunciar y solicitar apoyo frente a situaciones de emergencia en horario de oficina.

Oficina de Programas de Seguridad Ciudadana, contempla: Programa Plan Comunal, Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia (O.P.D.), SENDA Previene, Programa de Atención Integral Adulto Mayor.aaaaaaaaa

## **H. G. PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

### **1. Pilares del Plan Nacional de Seguridad Pública**

El Plan Comunal se ha articulado en torno a los cinco pilares del Plan Nacional, que reconocen la diversidad y dinamismo de las necesidades y demandas ciudadanas: 1) **Información**; 2) **Participación Ciudadana**; 3) **Coordinación**; 4) **Focalización Territorial**; y 5) **Liderazgo Local**. Bajo este contexto, se reconoce la heterogeneidad de los factores vinculados al delito, la violencia y la percepción de inseguridad, de manera que se busca definir las necesidades y demandas de seguridad de la población, para así diseñar propuestas de intervención adaptadas a la diversidad de situaciones que las producen.

### **2. Pilares Comunes**

#### **1. Institucionalidad**

Este ámbito busca elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el Plan Comunal de Seguridad Pública, incorporándolo como instrumento de gestión Municipal desde donde se coordine y aborde integralmente los temas y convivencias con la participación de distintos actores y sectores.

#### **2. Informaciones**

Se pretende detectar conductas, alteraciones y/o condiciones presentes en el territorio, que pueden ser o transformarse en facilitadoras de conductas delictuales o situaciones que puedan poner en riesgo la seguridad de la población.

#### **3. Prevención**

Consiste en implementar acciones que intervengan en las condiciones sociales y ambientales para fortalecer la prevención detectando los factores de riesgo que influyen y son variables intervinientes en el fenómeno delictual.

#### **4. Fortalecimiento de la seguridad en la zona Rural**

Pretende incorporar y potenciar el acercamiento de las acciones y servicios de seguridad al sector rural, reconociendo sus particularidades.

### 3. Metodología

Para la formulación del Plan Comunal de Seguridad Pública, se contempló una Metodología Participativa, que permitió la socialización y validación de las diversas líneas de acción que serán abordadas y el rescate de las opiniones y/o aportes técnicos de los diferentes actores representados en el Consejo Comunal de Seguridad Pública, favoreciendo la incorporación de otros entes Públicos y Privados.

De esta forma, considerando el Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública, los procesos establecidas en la Ley N°20.965 y las Orientaciones Técnicas entregadas por la Subsecretaría de Prevención del Delito, se dispuso el abordaje en el Plan de 4 materias o AMBITOS.

Atendiendo lo anterior, se conformaron 3 comisiones de trabajo que analizaron las propuestas del “Equipo Técnico del Plan Comunal”, de tal forma que se permitió un análisis focalizado y experto de los ámbitos de acción, problemáticas, componentes, objetivos, programas, proyectos, actividades, indicadores, metas y otros elementos que serán integrados al Plan.

La ley N° 20.965, que modificó la Ley Orgánica de Municipalidades, dispone las materias obligatorias o AMBITOS que al menos deben considerarse el Plan Comunal de Seguridad Pública (Ámbitos 1 al 7); los que pueden ser ampliados según los lineamientos comunales (Ámbitos 8 y 9), según se señalan a continuación:

#### **1. *Prevención de Conductas Infractoras de Niños, Niñas y Adolescentes***

Este ámbito consiste en Prevenir y detener aquellas situaciones de vulneración de NNA y conductas infractoras, disminuyendo factores de riesgo individuales, familiares y comunitarios.

#### **2. *Prevención de Deserción Escolar y de Reinserción de los Escolares Desertores.***

Este ámbito consiste en prevenir la deserción escolar mediante la detección y abordaje oportuno de los factores de riesgo en niños y niñas en edad escolar.

#### **3. *Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas.***

Este ámbito busca educar a la comunidad, entregando herramientas que permitan prevenir delitos asociados al consumo de alcohol y drogas.

#### **4. Fortalecimiento de la Convivencia Comunitaria**

Este consiste en facilitar la organización y articulación de la ciudadanía en su rol preventivo del delito, implementando acciones que intervengan en las condiciones sociales o ambientales.

#### **5. Mejoramiento Urbano en Sectores Vulnerables.**

Este ámbito busca Disminuir los factores de riesgo causante de la delincuencia, la violencia y las incivildades en el espacio barrial.

#### **6. Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Violencia contra la Mujer**

Iniciativa que busca contribuir en el ámbito local a reducir la violencia contra las mujeres, especialmente la que se produce en las relaciones de pareja, mediante la implementación de un modelo de intervención integral con énfasis en la prevención comunitaria, la atención de las mujeres que son víctimas de violencia y hombres agresores de violencia.

#### **7. Proyectos de Prevención de delitos de mayor relevancia y ocurrencia en la comuna**

Programa de Asesoría a organizaciones comunitarias en la formulación y ejecución de proyectos a fondos concursables de seguridad ciudadana u otros, fomentando la participación ciudadana.

#### **8. Prevención, Control y Fiscalización de Incivildades**

Busca fortalecer la función preventiva, la cual se materializará a través de acciones en terreno en toda la comuna, especialmente en aquellas zonas de riesgo, tendientes a propender a un ambiente seguro, disminuir la sensación de victimización y prevenir incivildades en los diferentes sectores de la comuna.

#### **9. Fortalecimiento de seguridad en la zona rural**

Mejorar las condiciones de seguridad en los distintos sectores de la comuna, a través de la intervención en aquellos focos de riesgos situacionales que faciliten la comisión de delitos.

## G.1 MATRIZ DEL PLAN

### 1. Fin

**Aumentar la percepción de seguridad de la comuna de Curarrehue tanto en el ámbito urbano como rural.**

### 2. Propósito

**Fortalecer el rol municipal y de la comunidad en la creación de estrategias locales de prevención y de seguridad pública, a través del empoderamiento de la comunidad y coordinación inter-institucional para el desarrollo de una Comuna segura.**

### 3. Objetivos específicos de Pilares Comunes.

1. Potenciar la intersectorialidad en el abordaje de la Seguridad a nivel comunal, fortaleciendo la coherencia en el uso de los recursos, incentivando la transparencia y el trabajo en red, coordinado y cohesionado.
2. Informar sobre los programas existentes en la Unidad de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Curarrehue y Educar a la comunidad en materia Prevención del Delito.
3. Recolectar, sistematizar y analizar la información estadística referente a la comisión y movilidad de los delitos e incivildades y la cobertura programática municipal a fin de servir de insumo para la priorización de proyectos e intervenciones en materia de Seguridad Ciudadana.
4. Incorporar y potenciar el acercamiento de las acciones y servicios dirigidos a la prevención del delito en el sector rural.

#### 4. Objetivos Específicos Plan de Seguridad

1. Prevenir y detener aquellas situaciones de vulneración de NNA y conductas infractoras, disminuyendo factores de riesgo individuales, familiares y comunitarios.
2. Prevenir la deserción escolar mediante la detección y abordaje oportuno de los factores de riesgo en niños y niñas en edad escolar, desarrollando procesos de reinserción educativa.
3. Educar y orientar a la comunidad, entregando herramientas preventivas asociadas al consumo de alcohol y drogas a fin de evitar la ocurrencia de delitos.
4. Facilitar la organización y articulación de la comunidad en su rol preventivo del delito, implementando acciones que intervengan en las condiciones sociales y/o ambientales para fortalecer la seguridad.
5. Identificar sectores vulnerables en la comuna y focalizar una intervención multisectorial que fortalezca los factores protectores y disminuya los factores de riesgo causantes de la delincuencia, la violencia y las incivildades en el espacio barrial.
6. Contribuir en el ámbito local a reducir la violencia Intrafamiliar y contra las mujeres, mediante la implementación de modelos de intervención que propicien el abordaje integral del problema, poniendo énfasis en la prevención comunitaria y la atención de personas víctimas de violencia.
7. Formular e implementar proyectos en materia de seguridad pública, con recursos obtenidos de fondos concursables y/o asignaciones directas.
8. Implementar, gestionar y fortalecer sistemas de Prevención, Control y Fiscalización de Incivildades mediante acciones en terreno coordinadas con otros organismos y/o instituciones, especialmente en zonas de riesgo, para disminuir la sensación de inseguridad.
9. Detectar y gestionar la eliminación de focos de riesgos asociados a la zona rural y promover factores protectores, como juntas de vigilancia, que propendan a mejorar las condiciones de seguridad.



## 5. DESARROLLO DEL PLAN

### 5.1 DESARROLLO DE PILARES COMUNALES

#### PILAR 1

#### INSTITUCIONALIDAD

##### Componente (Objetivo Específico):

Potenciar la institucionalidad e intersectorialidad en el abordaje de la Seguridad a nivel comunal, fortaleciendo la coherencia en el uso de los recursos, incentivando la transparencia y el trabajo en red, coordinado y cohesionado.

##### Líneas de Acción:

- P1.1 Identificar las problemáticas, y necesidades de seguridad de la comuna para ser priorizadas con el fin de elaborar estrategias de prevención.
- P1.2 Fortalecer la participación y continuidad del consejo comunal de Seguridad Pública.
- P1.3 Desarrollar acciones de prevención, fiscalización y control de carácter sistemático, dirigida a la eliminación o mitigación de las problemáticas delictuales o incivildades priorizadas

##### Actividades Línea de Acción 1:

<b>Actividad P1.1.1</b>	<b>Elaboración del Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública</b>  Diseñar el Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública a través de la Revisión Estadística de la Subsecretaría de Prevención del Delito, Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Pública (ENUSC), Carabineros de Chile y la proporcionada por la Unidad de seguridad Ciudadana y focus grupos PLADECO.
Indicadores	(Nº de Diagnósticos actualizado /Nº de Diagnósticos programado)x 100
Meta:	1 Diagnostico
Verificador	Diagnóstico realizado
Plazo:	Anual
Responsable:	USP

<b>Actividad P1.1.2</b>	<b>Elaboración de una matriz de Problemas y Proyectos</b> Sistematización y creación de una matriz de Problemas y Proyectos a desarrollar durante el año que se desprende de la actualización del Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública.
Indicadores	(Nº de matrices elaborada /Nº de matrices programada)x 100
Meta:	1
Verificador	Matriz de Problemas y proyectos
Plazo:	Anual
Responsable:	UNIDAD DE SEGURIDAD PÚBLICA (USP)

**Actividades Línea de Acción 2:**

<b>Actividad P1.2.1</b>	<b>Sesiones del Consejo de Seguridad Pública</b> Realización de Convocatoria y sesiones ordinarias del Consejo comunal de Seguridad Pública en forma mensual
Indicadores	(Nº de sesiones realizadas / Nº de sesiones programadas) x 100
Meta:	12
Verificador	Acta del consejo Comunal de Seguridad Pública y registro Fotográfico
Plazo:	Anual
Responsable:	USP

**Actividades Línea de Acción 3:**

<b>Actividad P1.3.1</b>	<b>Implementación Mesa intersectorial de Seguridad</b> Implementación y coordinación de la Mesa Intersectorial de seguridad Pública
Indicadores	(Nº de mesas realizadas / Nº de mesas programadas) x 100
Meta:	6 Mesas
Verificador:	Lista de Asistencia, Acta de acuerdo y registro fotográfico
Plazo:	Anual
Responsable:	Coordinación Regional de Seguridad Pública – USC

<b>Actividad P1.3.2</b>	<b>Desarrollo de Campañas Preventivas</b> Generalizar campañas Preventivas y/o Fiscalización durante las fechas relevantes para la comuna como Navidad, fiestas patrias, entre otras.
Indicadores	(Nº de campañas desarrolladas / Nº de campañas programadas) x 100
Meta:	3 Campañas
Verificador:	Minutas de Actividades y registro fotográficos
Plazo:	Anual
Responsable:	Coordinación Regional de Seguridad Pública - USP

## PILAR 2 INFORMACIONES

### Componente (Objetivo Específico):

Informar sobre los programas existentes en la Unidad de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Curarrehue y Educar a la comunidad en materia Prevención del Delito.

### Líneas de Acción:

- P2.1 Informar a la comunidad respecto a la oferta programática existente en la Unidad de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Curarrehue.
- P2.2 Fomentar el autocuidado de la ciudadanía para la prevención de delitos, respecto a los factores de riesgos detectados.

### Actividades Línea de Acción 1:

<b>Actividad P2.1.1</b>	<b>Apariciones en medios comunicación</b> Gestionar apariciones en medios comunicacionales referente a las actividades realizadas por los diferentes programas de la Unidad de seguridad ciudadana.
Indicadores	(N° de apariciones ejecutadas/N° de apariciones programadas) X100
Meta:	10 apariciones
Verificador:	Publicaciones en medios
Plazo:	Anuales
Responsable:	Plan de Seguridad Ciudadana Comunal

<b>Actividad P2.1.2</b>	<b>Administrar Medios Digitales</b> Administrar Medios Digitales (Página Web y/o Redes Sociales)
Indicadores	(N° de Acciones realizadas /N° de Acciones programadas) X100
Meta:	4 medios digitales
Verificadores:	Pantallazos de las modificaciones realizadas
Plazo:	Anuales
Responsable:	USP

### **Actividades Línea de Acción 2:**

<b>Actividad P2.2.1</b>	<b>Elaboración y generación de material gráfico</b> Preparar el material Gráfico con Información preventiva
Indicadores	(N° de material diseñado/N° de material programado) X100
Meta:	1 vez por semestre
Verificador:	Diseños del material Gráfico
Plazo:	Anuales
Responsable:	USP

<b>Actividad P2.2.2</b>	<b>Implementación de Campañas comunicacionales</b> Creación e implementación de campañas comunicacionales en Prevención del Delito y fortalecimiento de la denuncia.
Indicadores:	(N° de campañas programadas /N° de campañas realizadas)X100
Meta:	3
Verificadores:	Registró Fotográficos y Notas de prensa
Plazo:	Anuales
Responsable:	USP

<b>Actividad P2.2.3</b>	<b>Socialización de Información de riesgos detectados</b> Entrega de reporte mensual de información de delitos asociados a territorio
Indicadores:	100% de delitos informados en CSP
Meta:	12
Verificadores:	Informes entregados
Plazo:	mensual
Responsable:	CARABINEROS, PDI, FISCALIA

<b>Actividad P2.2.4</b>	<b>Sistematización información de gestión de Programas de Seguridad</b> Recolección, sistematización y análisis mensual de la información del Departamento de Programas de Seguridad Ciudadana. (10 programas: Centro de la Mujer, Terapia Multisistémica, Equipo de Detección Temprana, SENDA Previene, y OPD).
Indicadores	(N° de sistematización ejecutada /N° de sistematización programada)x 100
Meta:	17
Verificador:	Informe
Plazo:	Mensual(Metas)/Trimestral/anual
Responsable:	USP

## PILAR 3 PREVENCIÓN

### Componente (Objetivo Específico):

Recolectar, sistematizar y analizar la información estadística referente a la comisión y movilidad de los delitos e incivildades y la cobertura programática municipal a fin de servir de insumo para la priorización de proyectos e intervenciones en materia de Seguridad pública.

### Líneas de Acción:

- P3.1 Recolectar, sistematizar y analizar la información derivada del departamento de Programas y Operaciones Preventivas de la Unidad de Seguridad Pública.
- P3.2 Informar a la Dirección de Seguridad Ciudadana los antecedentes estadísticos referente a la cobertura programática, comisión y movilidad de los delitos e incivildades.

**Actividades Línea de Acción 1:**

<b>Actividad P3.1.1</b>	<b>Sistematización información de gestión de Operaciones Preventivas</b> Recolección, sistematización y análisis mensual de la información del Departamento de Operaciones Preventivas (4 unidades: Cámaras de Televigilancia, Fono de emergencia, 133).
Indicadores	(N° de información sistematizada /N° de información programada)x 100
Meta:	12 / 2
Verificador:	Informe
Plazo:	Mensual/semestral
Responsable:	Unidad de Seguridad Ciudadana

**Actividades Línea de Acción 2:**

<b>Actividad P3.2.1</b>	<b>Análisis y presentación de la estadística de Delitos (DMCS) e incivilidades</b> Análisis y Presentación, trimestral, semestral y anual de los resultados obtenidos en la sistematización de la información de delitos (USP) e incivilidades.
Indicadores:	(N° de informe realizadas/N° de informes programadas)x 100
Meta:	7 informes
Verificador:	Informes
Plazo:	Trimestral/Semestral/anual
Responsable:	Dirección de Seguridad Ciudadana

## PILAR 4RURALIDAD

### Componente (Objetivo Específico):

Incorporar y potenciar el acercamiento de las acciones y servicios dirigidos a la prevención del delito en el sector rural.

### Líneas de Acción:

P4.1 Acercar la oferta programática de Programas Preventivos de Seguridad para detectar eventuales situaciones de riesgo y/o delincuencia.

P4.2 Fortalecer las organizaciones comunitarias a través de asesorías y capacitación en prevención del delito.

### Actividades Línea de Acción 1:

<b>Actividad P4.1.1</b>	<b>Acercamiento de oferta programática</b> Consiste en realizar visitas periódicas al sector rural, por los diferentes Programas Preventivos de Seguridad
Indicadores	(N° de visita realizadas /N° de visitas programadas) x 100
Meta:	4 visitas
Verificador:	Registro de asistencia, fotografías.
Plazo:	Trimestral
Responsable:	Unidad Programas de Seguridad

<b>Actividad P4.1.2</b>	<b>Participación en operativos sociales</b> Se contempla la participación en operativos sociales desarrollados por el municipio, en el sector rural
Indicadores	(N° de operativos ejecutadas /N° de operativos programada) x 100
Meta:	5
Verificador:	Informe
Plazo:	Anual



Responsable:	Dirección de Seguridad Ciudadana
--------------	----------------------------------

**Actividades Línea de Acción 2:**

<b>Actividad P4.2.1</b>	<b>Asesoría y Capacitación a Juntas de Vigilancias</b> Consiste en crear juntas de vigilancia para asesorar en prevención del delito y formulación proyectos.
Indicadores	(N° de visitas ejecutadas /N° de visitas programadas) x 100
Meta:	5
Verificador:	Acta de visita, fotografías.
Plazo:	Anual
Responsable:	Unidad Programas de Seguridad

<b>Actividad P4.2.2</b>	<b>Incentivar participación en Junta de Vigilancia rural</b> Generar la participación de vecinos en juntas de vigilancias rurales, debidamente constituidas.
Indicadores	(N° de Juntas Constituidas/ N° de constituciones Programadas) x 100
Meta:	2
Verificador:	Acta de constitución, fotografías.
Plazo:	Anual
Responsable:	Unidad Programas de Seguridad

## 5.2 DESARROLLO DE AMBITOS

### AMBITO 1

#### Prevención de Conductas Infractoras en Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)

##### Componente (Objetivo Específico):

Prevenir y detener aquellas situaciones de vulneración de NNA y conductas infractoras, disminuyendo factores de riesgo individuales, familiares y comunitarios.

##### **Líneas de Acción:**

- 1.1 Detectar niños/as y adolescentes en riesgo de desarrollar conductas delictivas asegurando derivación e intervención a equipos de atención desde colegios.
- 1.2 Afianzar habilidades de competencias parentales a fin de desarrollar aprendizajes en padres o cuidadores para el desarrollo de una crianza efectiva en la etapa adolescente.
- 1.3 Apoyar la estructuración del tiempo libre de adolescentes a fin de evitar el uso inapropiado del tiempo y reducir riesgos asociados a estilos de vida en calle sin supervisión.
- 1.4 Desarrollar la construcción de un proyecto de vida prosocial a través del desarrollo de habilidades para el trabajo que posibiliten la obtención de ingresos por vía formal

AMBITO 1: Prevención de Conductas Infractoras en Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)						
N° Línea de acción	Actividad	Indicadores	Meta	Verificador	Plazo	Responsable
Línea de acción 1	<b>1.1.1 Detección de NNA ingresados en listados AUPOL (Automatización policial)</b> Detección de NNA ingresados en listados de detenciones AUPOL de Carabineros para ser Contactados y derivados a equipo OPD.	(N° Casos Contactados/N° de Casos Detectados) X 100	80% Contactados	Registro de visita domiciliaria – Vista de ingreso en sistema SENAINFO o SEG	1 año	DIPROFAM de Carabineros -
	<b>1.1.2 Conversatorio con profesores y agentes educativos</b> Desarrollar un conversatorio con profesores y agentes educativos a fin de relevar el rol del educador y su rol clave en la detección de vulneración	(N° de conversatorios realizados/N° de Conversatorios Programados) X 100	2 Conversatorios	Lista de Asistencia – Fotografía	1 año	DAEM - SENAME
	<b>1.1.3 Detección y Derivación de estudiantes en riesgo</b> Detección de estudiantes en riesgo de comisión de delitos insertos en establecimientos escolares municipales de la comuna para ser derivados y contactados a equipo Detección Temprana de la comuna.	(N° de Derivaciones realizadas/N° de Derivaciones programadas) X 100	80% de Derivaciones	Fichas de derivación a equipos de atención	1 año	SENAME - DAEM
	<b>1.1.4 Evaluación y derivación de NNA que presentan conductas transgresoras</b> Evaluación y derivación de niños/as y adolescentes que presentan conductas transgresoras y factores de riesgo socio-delictual a instancias especializadas de intervención, de acuerdo al perfil de riesgo	(N° de evaluac. y deriv. ejecutadas/N° de evaluac. y deriv. programadas) X 100	20 evaluaciones y derivaciones	Fichas de evaluación y derivación a programas de la red	Anual	SENAME – DAEM
	<b>1.1.5 Seguimiento y monitoreo de casos derivados</b> Realización de seguimiento y monitoreo de los casos derivados a los programas de la red existentes en la comuna.	(N° casos monitoreados/ N° de derivaciones realizadas) X 100	100% de casos monitoreados	Listados de seguimiento en sistema SEG	1 año	UNIDAD SC
	<b>1.1.6 Detección y derivación de estudiantes en situación de vulneración de derechos</b> Detección de estudiantes en situación de vulneración de derecho insertos en establecimientos escolares municipales de la comuna, para ser derivados y contactados por equipo OPD de la comuna.	(N° detecciones-derivaciones realizadas / N° detecciones-derivaciones programadas) X 100	80% de estudiantes detectados	Fichas de derivación a equipos de atención	1 año	OPD - DAEM

AMBITO 1: Prevención de Conductas Infractoras en Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)						
N° Línea de acción	Actividad	Indicadores	Meta	Verificador	Plazo	Responsable
Línea de acción 2	<b>1.2.1 Conversatorio para Padres</b> Desarrollo de un conversatorio para padres y madres que permita identificar el grado de satisfacción con el rol, principales desafíos y expectativas, así como experiencias que otorgan sentido a su labor, los cuales se pesquisados con JVVV, Consultorios, entre otros.	(N° de Conversatorios realizados/N° de Conversatorios Programados) X 100	2 Conversatorios	Listas de asistencia – Fotos- Encuesta de satisfacción	1 año	DAEM - USC
	<b>1.2.2 Escuelas para Padres</b> Desarrollo de escuelas para padres y madres en base a un programa de talleres centrado en promover estilos positivos de crianza y prevenir conductas de riesgo en adolescentes en sectores vulnerables, en el cual se realizó el conversatorio.	(N° de Escuelas realizados /N° Escuelas programados) X100	3 Escuelas	Lista de asistencia- Fotografía – Encuesta de satisfacción	1 año	DAEM
	<b>1.2.3 Escuela para Padres de Establecimientos de educacionales municipales</b> Desarrollo de escuelas para padres en base a un programa de talleres centrado en promover estilos positivos de crianza y prevenir conductas de riesgo en adolescentes para apoderados de establecimientos escolares municipales.	(N° de talleres realizados/N° talleres programados) X 100	4 Escuelas.	Lista de asistencia- Fotografía – Encuesta de satisfacción	1 año	DAEM
	<b>1.2.4 Psicoterapia familiar</b> Realización de psicoterapia familiar derivadas desde instituciones como OPD, Tribunales, EDT y Convivencia Escolar	(N° de Psicoterapias terminadas/N° de Psicoterapias programadas) X 100	80% de Psicoterpias realizadas	Carpeta de caso, matriz de datos interna del programa	1 año	CESFAM
	<b>1.3.5 Fortalecimiento de habilidades parentales</b> Fortalecer habilidades parentales de usuarios del servicio de Terapia Multisistémica a fin de ayudarles a mejorar el control de sus hijos evitando el ingreso a instituciones residenciales por medio de atenciones intensivas (3 veces por semana), en sus hogares y en modalidad 24/7	(N° de intervenciones terminadas/N° de intervenciones programadas) X 100	90% intervenciones terminadas	Ficha de reporte firmada por adulto responsable que da cuenta de permanencia en el hogar de su hijo o adolescente a cargo.	1 año	DAEM-SENDA

AMBITO 1: Prevención de Conductas Infractoras en Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)						
N° Línea de acción	Actividad	Indicadores	Meta	Verificador	Plazo	Responsable
Línea de acción 3	<b>1.3.1 Jornadas de exploración de intereses ocupacionales</b> Realizar jornadas de exploración de intereses ocupacionales con estudiantes de establecimientos escolares municipales de la comuna de Curarrehue situados en zonas de alto riesgo psicosocial.	(N° de jornadas realizadas/N° de jornadas programadas) X 100	4 jornadas	Fotografías – Acta de asistencia	1 año	DAEM - OMIL
	<b>1.3.2 Talleres aprendizaje del uso de su tiempo libre</b> Realización de talleres con estudiantes de establecimientos municipales de la comuna ubicados en zonas de alto riesgo psicosocial, tendientes a colaborar en el aprendizaje del uso de su tiempo libre a fin de equilibrar el ocio y logro productivo de sus actividades.	(N° de jornadas realizadas/N° de jornadas programadas) X100	2 jornadas	Fotografías – Acta de asistencia	1 año	DAEM- DEPORTES- CULTURA
	<b>1.3.3 Talleres que fomentan control emocional</b> Ejecución de talleres que fomentan control emocional, comunicación asertiva y trabajo en equipo, habilidades clave para el desarrollo y sostenibilidad actividades ocupacionales en adolescentes estudiantes de establecimientos escolares municipales	(N° de talleres realizados/N° de talleres programados) X 100	2 Talleres	Fotografías – Acta de asistencia	1 año	DAEM- CULTURA- OMIL-CESFAM
Línea de acción 4	<b>1.4.1 Desarrollo de habilidades para la empleabilidad en Jóvenes</b> Desarrollar habilidades para la empleabilidad de jóvenes infractores de ley mayores de 18 años o con responsabilidad parental que han sido derivados por algún programa de sanción.	(N° de jóvenes formados/N° de jóvenes programados) X100	80% de jóvenes derivados	Registro SENAINFO, Derivaciones de programas de sanción en Responsabilidad Penal Adolescente	1 año	OMIL

## AMBITO 2

### Prevención de deserción escolar y de reinserción de escolares desertores

#### Componente (Objetivo Específico):

Prevenir la deserción escolar mediante la detección y abordaje oportuno de los factores de riesgo en niños y niñas en edad escolar, como también desarrollar procesos de reinserción educativa de todos aquellos, estén en edad escolar o no, que quieran terminar sus estudios.

#### Líneas de Acción:

- 2.1 Detectar a los estudiantes que puedan presentar factores de riesgo que se asocien a la deserción escolar.
- 2.2 Abordar los factores de riesgo de niños y niñas con el fin de evitar la deserción escolar.
- 2.3 Desarrollar espacios culturales, artísticos y deportivos que favorezcan el fortalecimiento de los factores protectores.

## AMBITO 3

### Ambito de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Alcohol y Drogas

#### Componente 3 (Objetivo Específico):

Educar y orientar a la comunidad, entregando herramientas preventivas asociadas al consumo de alcohol y drogas a fin de evitar la ocurrencia de delitos.

### **Líneas de Acción:**

- 3.1 Informar a la comunidad respecto de la normativa legal en materia de alcohol y drogas, a fin de prevenir la comisión de delitos asociados a éste.
- 3.2 Entregar información a la comunidad sobre las consecuencias del consumo de Alcohol y drogas, promoviendo el autocuidado y evitando la victimización.
- 3.3. Orientar y derivar a la comunidad en relación a tratamiento por consumo de sustancias.

### **AMBITO 4**

#### **Fortalecimiento de la Convivencia Comunitaria**

#### **Componente (Objetivo Específico):**

Facilitar la organización y articulación de la comunidad en su rol preventivo del delito, implementando acciones que intervengan en las condiciones sociales y/o ambientales, para disminuir la sensación de inseguridad y/o victimización y fortalecer la coproducción de seguridad

### **Líneas de Acción:**

- 4.1 Promover la Organización Comunitaria para el Desarrollo de Estrategias de Seguridad en los sectores de la comuna de Curarrehue.
- 4.2 Facilitar acciones de prevención de delitos a través de charlas, talleres y reuniones con organizaciones sociales
- 4.3 Desarrollar y facilitar el fortalecimiento de la línea de trabajo comunitario mediante la línea de intervención de mediación comunitaria, a nivel interinstitucional.

## **ÁMBITO 5**

### **Mejoramiento Urbano en Sectores Vulnerables**

#### **Componente (Objetivo Específico)**

Identificar sectores vulnerables en la comuna y focalizar una intervención multisectorial que fortalezca los factores protectores y disminuya los factores de riesgo causantes de la delincuencia, la violencia y las incivildades en el espacio territorial.

### **Líneas de Acción:**

- 5.1 Elaborar una línea de base y un diagnóstico en materia de seguridad ciudadana.
- 5.2 Potenciar la participación comunitaria, la convivencia y la cohesión social de los habitantes del sector.
- 5.3 Desarrollar acciones y proyectos en temáticas psicosociales para disminuir factores que permiten el desarrollo de conductas de riesgo y delictuales.
- 5.4 Mejorar la condición socio espacial de los espacios públicos del sector.



## AMBITO 6

### Prevención de Violencia Intrafamiliar y Violencia contra la Mujer

#### Componente (Objetivo Específico):

Contribuir en el ámbito local a reducir la violencia Intrafamiliar y contra las mujeres, mediante la implementación de modelos de intervención que propicien el abordaje integral del problema, poniendo énfasis en la prevención comunitaria y la atención de personas víctimas de violencia.

#### **Líneas de Acción:**

- 6.1 Promover un compromiso en la comunidad respecto de la violencia intrafamiliar y hacia las mujeres, implementando acciones de sensibilización, prevención socioeducativa, y estrategias comunicacionales, destinadas a prevenir la ocurrencia de la violencia en las relaciones de pareja.
- 6.2 Constituir una instancia local de referencia que brinde atención, contención, protección y reparación a mujeres que viven alguna situación de violencia.
- 6.3 Instalar herramientas en los profesionales de los servicios públicos y privados que contribuyan a mejorar la pesquisa, detección, derivación atención y seguimiento de los casos de violencia Intrafamiliar y hacia las mujeres.
- 6.4 Favorecer la coordinación intersectorial para el abordaje de la problemática de la Violencia Intrafamiliar y contra las mujeres.
- 6.5 Promover la atención reparatoria en las áreas sociojurídicas a víctimas de delitos en contexto de Violencia Intrafamiliar.

## AMBITO 7

### Proyectos de Prevención de delitos de mayor relevancia e incidencia en la comuna

#### Componente (Objetivo Específico):

Formular e implementar proyectos en materia de seguridad pública, con recursos obtenidos de fondos concursables y/o asignaciones directas, que consideren en el diagnóstico comunal de seguridad pública y satisfagan la demanda de la comunidad.

#### Líneas de Acción:

- 7.1 Realizar instancias de difusión y capacitación en fondos concursables en Fondos Concursables de Seguridad a representantes de organizaciones comunitarias urbanas y rurales de la comuna.
- 7.2 Desarrollar asesorías a organizaciones comunitarias urbanas y rurales para la presentación de proyectos de seguridad ciudadana a fondos concursables disponibles.
- 7.3 Formular e implementar proyectos de seguridad ciudadana en beneficio de la comunidad, desde el Municipio, a partir de la priorización de delitos de mayor connotación social con Fondos Concursables y/o asignaciones directas con recursos Municipales.
- 7.4 Desarrollar una instancia anual de evaluación de las iniciativas en ejecución, en conjunto con la comunidad beneficiaria y las instituciones vinculadas a los proyectos.

#### Componente (Objetivo Específico):

Implementar, gestionar y fortalecer sistemas de Prevención, Control y Fiscalización de Incivildades mediante acciones en terreno coordinadas con otros organismos y/o instituciones, especialmente en zonas de riesgo, para disminuir la sensación de inseguridad.

### **Líneas de Acción:**

- 8.1. Disuadir la comisión de delitos e incivildades en la vía pública a través del sistema de cámaras de Televigilancia y generar información para procedimientos policiales.
- 8.2 Dar respuesta a la comunidad de problemáticas situacionales, a través de la recepción de llamados a la Central de Seguridad y Emergencia, con el fin de derivar a las instituciones o estamentos pertinentes.
- 8.3 Contribuir al mantenimiento de las condiciones necesarias para la preservación, convivencia y seguridad ciudadana, en los distintos sectores de la comuna de Curarrehue a través de monitoreo de cámaras de televigilancia y rondas de Carabineros
- 8.4 Recoger, sistematizar e informar al Concejo Municipal de las solicitudes de permisos para la obtención de patentes de alcoholes.
- 8.5 Prevenir a la comunidad de los delitos asociados al comercio ambulante como son la venta ilegal de productos, receptación, ser víctima de hurto o robo y otros.

### **Componente (Objetivo Específico):**

Detectar y gestionar la eliminación de focos de riesgos asociados a la zona rural, que propendan a mejorar las condiciones de seguridad de la comuna.

### **Líneas de Acción:**

- 9.1 Generar lineamientos y procedimientos que permitan actuar ante emergencias
- 9.2 Informar a la comunidad el proceso en caso de denuncia que puedan representar un peligro para ellos

## G.2 CARTA GANT

### PILARES COMUNALES

#### PILAR 1: INSTITUCIONALIDAD

Año	1er				2do				3ro				4to			
Trimestre	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to
<b>Componente:</b> Potenciar la intersectorialidad en el abordaje de la Seguridad a nivel comunal, fortaleciendo la coherencia en el uso de los recursos, incentivando la transparencia y el trabajo en red, coordinado y cohesionado																
P1.1.1. Elaboración del Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública	X				X				X				X			
P1.1.2 Elaboración de Matriz de Problemas y Proyectos	X				X				X				X			
P1.2.1 Sesiones del Consejo comunal de Seguridad Pública	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
P1.3.1 Implementación de la Mesa Intersectorial de seguridad Pública	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
P1.3.2 Desarrollo de Campañas preventivas		X	X	X		X	X	X		X	X	X		X	X	X

#### PILAR 2: INFORMACIONES

Año	1er				2do				3ro				4to			
Trimestre	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to
<b>Componente:</b> Informar sobre los programas existentes en la Unidad de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Curarrehue y Educar a la comunidad en materia Prevención del Delito.																
P2.1.1 Gestionar apariciones en medios comunicacionales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
P2.1.2 Administrar Medios Digitales (Página Web y/o Redes Sociales)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
P2.2.1 Elaborar y diseñar material gráfico con Información preventiva	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
P2.2.2 Implementar Campañas comunicacionales																

### PILAR 3: PREVENCIÓN

Año	1er				2do				3ro				4to				
	Trimestre	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to
<b>Componente:</b> Recolectar, sistematizar y analizar la información estadística referente a la comisión y movilidad de los delitos e incivildades y la cobertura programática municipal a fin de servir de insumo para la priorización de proyectos e intervenciones en materia de Seguridad Ciudadana.																	
P3.1.1 Sistematización de información de gestión del Departamento de Programas de Seguridad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
P3.1.2. Sistematización de información de gestión del Departamento de Operaciones Preventivas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
P3.2.1 Análisis y presentación de la estadística de Delitos (DMCS) e incivildades	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

### PILAR 4: RURALIDAD

Año	1er				2do				3ro				4to				
	Trimestre	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to
<b>Componente:</b> Incorporar y potenciar el acercamiento de las acciones y servicios dirigidos a la prevención del delito en el sector rural.																	
P4.1.1 Acercamiento de oferta programática	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
P4.1.2 Participación en operativos sociales			X				X				X				X		
P4.2.1 Asesoría y Capacitación a Juntas de Vigilancia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
P4.2.2 Constitución de Junta de Vigilancia rural		X		X		X		X		X		X		X		X	

## DESARROLLO DE LOS AMBITOS

### AMBITO 1: Prevención de Conductas Infractoras de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)

Año	1er				2do				3ro				4to				
	Trimestre	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to
<b>Componente:</b> Prevenir y detener aquellas situaciones de vulneración de NNA y conductas infractoras, disminuyendo factores de riesgo individuales, familiares y comunitarios																	
1.1.1 Detección de NNA ingresados en listado AUPOL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1.1.2 Conversatorio con profesores y agentes educativos		X	X	X		X	X	X		X	X	X		X	X	X	
1.1.3 Detección y derivación de estudiantes en riesgo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
1.1.4 Evaluación y derivación de niños/as y adolescentes que presentan conductas transgresoras	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
1.1.5 Seguimiento y monitoreo de los casos derivados	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
1.1.6 Detección de estudiantes en situación de vulneración de derecho	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
1.2.1 Conversatorio para padres		X	X	X		X	X	X		X	X	X		X	X	X	
1.2.2 Escuelas para padres establecimientos escolares municipales.		X	X	X		X	X	X		X	X	X		X	X	X	
1.2.4 Psicoterapia familiar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
1.2.5 Fortalecimiento habilidades parentales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
1.3.1 Realizar jornadas de exploración de intereses ocupacionales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
1.3.2 Talleres aprendizaje del uso de su tiempo libre	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
1.3.3 Talleres que fomentan control emocional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
1.4.1 Desarrollo habilidades para la empleabilidad en jóvenes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
1.4.2 Catastro de empresas que dan oportunidades laborales a infractores de ley.				X				X				X				X	

## AMBITO 2: Prevención de Deserción Escolar y de Reinserción de Escolares Desertores.

Año	1er				2do				3ro				4to				
	Trimestre	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>Componente:</b> Prevenir la deserción escolar mediante la detección y abordaje oportuno de los factores de riesgo en niños y niñas en edad escolar, como también desarrollar procesos de reinserción educativa de todos aquellos, estén en edad escolar o no, que quieran terminar sus estudios, para así generar mayores oportunidades y evitar posibles conductas delictuales asociadas a la descolarización.																	
2.1.1 Diseño de instrumento que permita la recolección de información en deserción	X				X					X				X			
2.1.2 Aplicación y sistematización de información recogida por instrumento.	X				X					X				X			
2.2.1 Gestionar y coordinar interinstitucionalmente la intervención en NNA en riesgo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2.3.1 Catastro oferta en reinserción	X				X					X				X			
2.3.2 Orientación a personas en los procesos de reinserción	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2.3.3 Intervención en personas que no califican en oferta de reinserción	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2.4.1 Catastro de la oferta programática de actividades Culturales y Deportivas.	X				X					X				X			
2.4.2 Coordinar y fomentar participación de estudiantes en actividades	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

**AMBITO 3: Prevención y Rehabilitación del Consumo Alcohol y Drogas.**

Año	1er Trimestre				2do Trimestre				3ro Trimestre				4to Trimestre			
	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to
<b>Componente:</b> Educar y orientar a la comunidad, entregando herramientas preventivas asociadas al consumo de alcohol y drogas a fin de evitar la ocurrencia de delitos.																
3.1.1. Charlas a la comunidad sobre normativa asociada al consumo de drogas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.2 Visitas a locales de expendio de bebidas alcohólicas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.3 Mesas de trabajo con locatarios de expendios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.4 Jornadas de trabajo con DAE		X	X	X		X	X	X		X	X	X		X	X	X
3.1.5 Jornadas revisión de ordenanza municipal	X				X				X				X			
3.2.1 Talleres de difusión en prevención de consumo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.2.2 Aplicación de Material de Prevención Continuo Preventivo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.2.3 Talleres y actividades de difusión en prevención	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.2.4 Atenciones preventivas individuales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.2.5 Focalización de sectores según Diagnostico de Drogas y Alcohol	X															
3.2.6 Coordinación entre policías y equipos preventivos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.3.1 Atención a personas por consumo de drogas y alcohol	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.3.2 Catastro de la oferta programática	X				X				X				X			
3.3.3 Reuniones y gestiones con juzgados de policía Local	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



#### AMBITO 4: Fortalecimiento de la Convivencia Comunitaria

Año	1er				2do				3ro				4to				
	Trimestre	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to
<b>Componente:</b> Facilitar la organización y articulación de la comunidad en su rol preventivo del delito, implementando acciones que intervengan en las condiciones sociales y/o ambientales, para disminuir la sensación de inseguridad y/o victimización y fortalecer la coproducción de seguridad.																	
4.1.1 Constitución de comité de seguridad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4.1.2 Jornadas de capacitación para prevención de delitos e incivildades		X		X		X		X		X		X		X		X	
4.1.3 Capacitaciones informativas con organizaciones para el fortalecimiento comunitario	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
4.2.1 Talleres en prevención del delito a Organizaciones Urbanas y Rurales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
4.3.1 Capacitación en la prevención de la violencia en el ámbito comunitario		X				X				X				X			
4.3.2 Capacitación del fortalecimiento del liderazgo del rol dirigente		X				X				X				X			

### AMBITO 5: Mejoramiento Urbano en Sectores Vulnerables.

Año	Trimestre	1er				2do				3ro				4to			
		1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to
<b>Componente:</b> Identificar sectores vulnerables en la comuna y focalizar una intervención multisectorial que fortalezca los factores protectores y disminuya los factores de riesgo causantes de la delincuencia, la violencia y las incivildades en el espacio barrial.																	
5.1.1	Catastro de sectores vulnerables	X															
5.2.1	Realizar actividades de fortalecimiento en sectores focalizados	X															
5.3.1	Elaborar proyectos de intervención psicosocial	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5.3.2	Gestión de financiamiento para proyectos en sectores		X							X							
5.3.3	Activación de red comunal para intervenciones en sectores.		X							X							
5.4.1	Activar fuentes de financiamiento para sectores.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

### AMBITO 6: Prevención de Violencia Intrafamiliar y Violencia contra la Mujer

Año	Trimestre	1er				2do				3ro				4to			
		1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to
<b>Componente:</b> Contribuir en el ámbito local a reducir la violencia Intrafamiliar y contra las mujeres, mediante la implementación de modelos de intervención que propicien el abordaje integral del problema, poniendo énfasis en la prevención comunitaria y la atención de personas víctimas de violencia.																	
6.1.1	Talleres socioeducativos para la comunidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6.1.2	Jornadas de Sensibilización en establecimientos educacionales	X	X	X		X	X	X		X	X	X		X	X	X	
6.1.3	Jornadas de Formación de monitores en prevención		X		X		X		X		X		X		X		X
6.2.1	Atenciones psicosociojurídicas por Centro de la Mujer.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6.2.2	Talleres de apoyo para mujeres	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6.3.1	Capacitaciones a funcionarios y dirigentes.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6.4.1	Diseñar protocolo de atención	X				X				X				X			
6.5.1	Atención psicosociojurídica a víctimas de delitos en contextos de VIF.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

**AMBITO 7: Proyectos de prevención de delitos de mayor relevancia e incidencia en la comuna.**

Año	1er				2do				3ro				4to				
	Trimestre	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to
<b>Componente:</b> Formular e implementar proyectos en materia de seguridad pública, con recursos obtenidos de fondos concursables y/o asignaciones directas, que consideren las problemáticas priorizadas en el diagnóstico comunal de seguridad pública y satisfagan la demanda de la comunidad.																	
7.1.1 Capacitación en difusión de oferta pública				X				X				X				X	
7.2.1 Asesorías a las organizaciones comunitarias, presentación de proyectos de seguridad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7.3.1 Postulación de proyectos municipales en seguridad ciudadana		X	X			X	X			X	X			X	X		
7.3.2 Elaboración de proyectos de seguridad de asignación de directa		X	X			X	X			X	X			X	X		
7.3.3 Ejecución proyectos de seguridad			X				X				X					X	
7.4.1 Diálogo ciudadanos en Seguridad			X				X				X					X	

**AMBITO 8: Prevención, Control y Fiscalización de Incivildades.**

Año	1er				2do				3ro				4to				
	Trimestre	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to
<b>Componente:</b> Implementar, gestionar y fortalecer sistemas de Prevención, Control y Fiscalización de Incivildades mediante acciones en terreno coordinadas con otros organismos y/o instituciones, especialmente en zonas de riesgo, para disminuir la sensación de inseguridad.																	
8.1.1 Operatividad y gestión del Sistema de Televigilancia SVM	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8.1.2 Operatividad y gestión Sistema de Televigilancia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8.1.3 Operatividad y gestión del Fono emergencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8.1.4 Recopilación y sistematización de información Central Fono emergencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8.4.2 Recopilación, sistematización y gestión de información en Patrullaje	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8.5.1 Preparación de informes para otorgamiento Patentes de Alkoholes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8.6.1 Control y Fiscalización del Comercio Ambulante	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8.6.2. Procedimientos de decomiso	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8.6.3. Catastro del Comercio Ambulante Ilegal	X				X					X				X			

**AMBITO 9: Zona Rural**

Año	1er				2do				3ro				4to				
	Trimestre	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to
<b>Componente:</b> Detectar y gestionar la eliminación de focos de riesgos asociados a la existencia de sitios eriazos y casas abandonadas y promover factores protectores, como cierre de pasajes, que propendan a mejorar las condiciones de seguridad de la comuna.																	
9.1.1 Elaboración de catastro georreferenciado de sitios eriazos y casas abandonadas	X					X					X					X	
9.1.2 Creación y socialización de protocolo de acción ante un hecho de tipo delictual.		X					X				X					X	
9.1.3 Difusión de protocolo a la comunidad			X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X

Curarrehue, Octubre 2017